

DIRECCION DE ORDENAMIENTO Y ARCHIVO DE LA UNSL
Corresponde a Expediente/Acto N° 1844/12

Universidad Nacional de San Luis
FOLIO N°
10
Bodega Central
Archivo

San Luis, 25 de abril de 2012.

Al Sr. Rector de la UNSL
Dr. José Riccardo
S.....D

De nuestra consideración:

En virtud de la ACTUACION N° 1844/12, que fuera presentada para la creación de la Facultad de Psicología y que ingresara para su tratamiento por la Asamblea Universitaria para el 7 de Junio del presente, solicitamos se agregue a la misma información pormenorizada del citado Proyecto.

Si bien se podrá observar que algunos datos se repiten, esto se debe a que se ha buscado un mejor orden en la conformación de la información, fundamentación, antecedentes, entre otros, del Proyecto.

Se adjunta a la presente los avales recibidos hasta la fecha, en apoyo a la creación de la Facultad de Psicología y a la creación de Facultades presentado por el Rector de la UNSL

Sin otro particular, saludamos a UD. con nuestra mayor consideración.


Dr. Elío R. Revisi


Mgter. Adrian Manzi

PROYECTO DE CREACIÓN DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA¹

La imperiosa necesidad de crear la Facultad de Psicología se fundamenta en los siguientes aspectos:

APARTADO A: FUNDAMENTACIÓN

1- FUNDAMENTOS HISTÓRICOS²:

La historia de la Universidad Nacional de San Luis se inicia en el año 1939, con la creación de la Universidad Nacional de Cuyo, y la incorporación de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles" de San Luis, a su dependencia.

En nuestra provincia, entre los primeros desarrollos se encuentran la creación del Instituto Nacional del Profesorado, en el año 1940, dedicado exclusivamente a las ciencias físico-químicas

En 1941 se crea el Instituto Pedagógico de San Luis, que marca la emergencia de dos nuevos campos del saber, el de la Pedagogía y el de la Filosofía.

En 1946 se eleva el Instituto a la categoría de Facultad, con la creación de la Facultad de Ciencias de la Educación. Se mantuvieron los profesorado existentes, se incorporaron licenciaturas y doctorados y posteriormente las carreras de Bioquímica y Farmacia.

En 1948 se crea el Instituto de Investigaciones Pedagógicas y se designa como Director del mismo al Prof. Plácido Alberto Horas. El mismo estaba compuesto por tres secciones: a) **Sección de investigaciones Psicológicas** y Antropológicas, b) sección de investigaciones Pedagógicas y c) sección de Historia de la Educación y Legislación Escolar.

¹ Para la elaboración de este proyecto se utilizó como guía la Ordenanza N° 8/11 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, que establece los requisitos para la creación de nuevas facultades.

² Los datos han sido extraídos del texto: La Universidad Nacional de San Luis en contexto, su historia y su presente. 2010. San Luis, Nueva Editorial Universitaria, Secretaría de Planeamiento, UNSL. El texto en sus distintos capítulos aborda la historia y el describe el presente de la Universidad Nacional de San Luis, desde sus inicios como parte de la Universidad Nacional de Cuyo, hasta el año de su publicación: 2010.

La edición del mismo la realiza la Secretaría de Planeamiento. Es fruto del aporte de numerosos miembros de la comunidad universitaria, desde distintos ámbitos de trabajo, que proporcionaron información que en muchos casos orientó y abrió nuevas búsquedas.

La información contenida se considera relevante como un insumo para la elaboración del Plan de desarrollo institucional, que a su vez surge como resultado de tres años de intenso trabajo desde el año 2007, iniciando formalmente su elaboración en el mes de abril de 2008. Su construcción colectiva se sustentó en tres pilares fundamentales: la consideración del contexto local en el que la Institución se inserta y se proyecta, -la valoración de la historia de la universidad y -la importancia de la participación de la comunidad universitaria y la comunidad local.

"En el proceso iniciado, se concibe que la planificación institucional no es la aplicación mecánica de un modelo que direcciona el futuro de la institución, sino que en ella convergen los conocimientos producidos, la experiencia acumulada, la historia vivida y la idiosincrasia institucional que la distingue por su cultura de otras instituciones universitarias. Es así que mientras se llevaban a cabo los debates para construir el Plan Institucional, en forma paralela y simultánea, se realizaba desde la Secretaría de Planeamiento de la UNSL un relevamiento que permitió contextualizar y situar la universidad en la Provincia de San Luis, recuperar su legado histórico y mostrar el presente de la institución" (2010:8).

8

Aquí pueden verse claramente los primeros antecedentes de la Carrera de Psicología, no sólo por su Director sino también por los objetivos de este Instituto, entre los que se encuentran: abordar los distintos aspectos de la investigación Psicológica y Antropológica, especialmente en el niño y en el adolescente de la región y crear un gabinete de Psicología.

En el año 1954 se consolidan los distintos espacios del conocimiento. En el Departamento de Ciencias Pedagógicas se encuentran las Carreras de Licenciatura en Pedagogía y Filosofía y las de Profesorado de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Pedagogía. "Cabe destacar que desde el cuarto año de la carrera los alumnos podían inscribirse en cursos de Especialización en Psicología, que no sólo abría a sus graduados un nuevo ámbito de ejercicio profesional sino que este espacio vendría a contribuir al desarrollo de la carrera de Psicología en San Luis" (2010: 50).

En el año 1956 el Instituto de Investigaciones Pedagógicas pasó a denominarse Instituto de Investigaciones Psicopedagógicas. "El mismo mantuvo una intensa actividad en el medio social y universitario hasta principios de la década de 1970" (2010:51). Registra numerosas publicaciones de investigaciones en los Anales del Instituto.

En 1958 se crea la Facultad de Ciencias y se opta por la estructura de Escuelas: la de Matemática y Física; de Química, Bioquímica y Farmacia; de Pedagogía y **Psicología**, y la de Física Atómica. Es evidente el cambio de orientación filosófica, por un nuevo **perfil psicológico**.

En 1966 se determina la aplicación gradual y progresiva de los nuevos Planes de Estudio, entre ellos los de Pedagogía y Psicología.

"En el caso de la Escuela de Pedagogía y Psicología el nuevo Plan de Estudios se dirige a satisfacer las inclinaciones vocacionales de los estudiantes mediante un ciclo básico formativo y orientador, diversificando posteriormente las carreras e incorporando nuevas materias que "modernizan y perfeccionan" "la currícula", sin abandonar la tradición humanística que las ha caracterizado. El nuevo Plan establece regímenes de prácticas intensivas en diferentes espacios como: escuelas, cárceles, fábricas, centros de reeducación de diferencias, hospitales, entre otros". (2010: 53).

En la Escuela Normal, en el año 1965, se integra el Gabinete Psicopedagógico. En 1969 se desdobra la Facultad de Pedagogía y Psicología, de la Facultad de Físico-Química y Matemáticas.

En 1970 se integran dos Escuelas a la Facultad de Pedagogía y Psicología: la de Pedagogía y la de Psicología.

"La apertura de dichas escuelas, no solo contribuyó a la profesionalización de los estudios universitarios, sino que acentuó la delimitación de dos campos epistémicos: el pedagógico y el científico; campos presentes desde los orígenes de nuestra Universidad, pero que, progresivamente, se fueron escindiendo y tomando características particulares. Riveros, (Sonia 2004³), citada en (2010: 55). Se produce un fuerte impulso a la investigación científica y a la transferencia, que posibilitan múltiples convenios que se firman.

³ Citada en Secretaría de Planificación, 2010:55.

En 1973 se produce la separación de la Universidad de Cuyo y la creación de la UNSL y la designación de Mauricio López como Delegado Organizador, quien había sido anteriormente Secretario Académico de la Facultad de Pedagogía y Psicología.

Se optó por la estructura Departamental y entre los Departamentos se encuentra el de **Psicología**. Los mismos estaban constituidos por Áreas de Integración Curricular”.

Dentro de las numerosas transformaciones impulsadas pueden citarse la constitución de los Servicios de “Psicohigiene”, el de “Relaciones Sociales e Institucionales” y el de “Asesoramiento Pedagógico”.

Se producen en esta etapa importantes modificaciones en las carreras de grado y se crean carreras de posgrado, entre ellas el Doctorado en Psicología. También se evidencia la preocupación por generar nuevos espacios académicos, entre los que se destacan la realización de eventos sobre Reflexología y Psicoanálisis, Criminología y Derecho Penal, Seminario de posgrado sobre Prueba Proyectiva Rorschach, entre otros.

Con el proceso militar (1976) se modifica la estructura de la Universidad y sus Facultades, quedando constituida la Facultad de Ciencias de la Educación, sobre la base de los anteriores Departamentos de Ciencias de la Educación y de Psicología y se crean dos Escuelas: las de Pedagogía y Psicología. Se producen modificaciones en los Planes de estudio, sustituyendo materias y cambiando otras.

En 1978 se amplían las orientaciones de posgrado de las Escuelas de Pedagogía y de Psicología. En esta última con las Orientaciones en Psicología Educativa y Psicología y criminología.

Con el regreso de la democracia se producen profundos cambios en la Universidad y se dan avances en todas las áreas del conocimiento y funciones de la misma. Entre otras acciones se destacan la realización de eventos científicos y académicos.

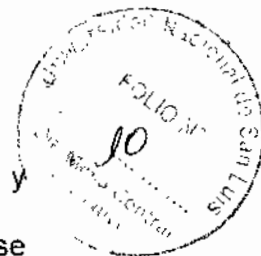
En 1982 se llevó a cabo en la UNSL el V Congreso Argentino de Psicología, enfocado en la Psicología del Pensamiento y en una perspectiva interdisciplinaria.

En 1992 la UNSL modificó su estructura, manteniendo las Facultades, pero estructurándolas internamente en Departamentos y Áreas.

En 1990 se modifica el Plan de Estudios de Psicología y luego en 1996.

En los primeros años de esta década se fortalece el posgrado con nuevas líneas de conocimiento y se crean nuevas carreras, entre ellas la Maestría en Psicología Clínica con orientación Cognitivo-Conductual y la Maestría en Psicoterapia Psicoanalítica, la Maestría en Psicoanálisis Académico, la Maestría en Psiquismo e Informática, la Maestría en Psicoanálisis Escuela Francesa, la Maestría en Fundamentos Teóricos de la Clínica Psicoanalítica Lacaniana y se fortalece el Doctorado en Psicología

Entre otras múltiples acciones se destaca en el período en Psicología, la creación en el año 1996 del Ateneo Interdisciplinario de Servicios y Orientación Clínica, constituido por docentes de la UNSL y profesionales de la Salud de la



Pcia. de San Luis, con los objetivos de ofrecer cursos, eventos científicos y brindar servicios a las instituciones.

En el área de Psicología, actualmente en la Facultad de Ciencias Humanas se desarrollan las carreras de Profesorado y Licenciatura en Psicología, con dos líneas y enfoques teóricos, y como carreras de Posgrado: el doctorado en Psicología, acreditado "B" por la CONAEU, así como la Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo-integrativa, también acreditada por la CONAEU.

El breve recorrido histórico nos muestra su constante crecimiento de la carrera de Psicología, tanto del grado como del posgrado y su adquisición de un perfil gradual como un área de conocimiento con prestigio desde sus comienzos y firmemente consolidada, que por la cantidad de alumnos tanto de grado como de posgrado, la calificación del cuerpo docente, así como por las numerosas actividades de investigación y de extensión justifican ampliamente su constitución como una Facultad autónoma.

Sus inicios particularmente dan cuenta de cómo se puede crecer y consolidarse a partir de la diferenciación desde la producción científica que fue generando la necesidad de un espacio propio. En la actualidad, están dadas las condiciones para la optimización de este espacio en la estructura de una Facultad, que potencie y diversifique las oportunidades educativas, investigativas y de extensión de los conocimientos en el área.

Asimismo permitiría incrementar las vinculaciones interinstitucionales y los procesos cooperativos que se derivan de ellas, los que directamente aportan a un mayor crecimiento y calidad institucional.

2 – FUNDAMENTOS ACADÉMICOS⁴:

Como es sabido, las particularidades de la carrera de Psicología son diversas, no sólo por las líneas teóricas que la atraviesan (la carrera de grado de Psicología de esta Universidad tiene dos orientaciones: la línea psicoanalítica y la línea cognitivo-integrativa, siendo la única carrera en el país con esta especificidad), sino también por la gran variedad de demandas sociales actuales hacia este campo tan fructífero del saber.

-Carreras existentes: La formación en Psicología cuenta con las siguientes carreras de grado y posgrado:

a) Grado

Profesorados:

-Profesor de Enseñanza Media y Superior en Psicología, que cuenta con los siguientes alumnos:

Año 2009:

Total de alumnos: 186

⁴ Datos extraídos del Sistema Araucano SIU de la UNSL.

Egresados: 14

Año 2010:

Total de alumnos: 59

Egresados: 20

-Profesorado de Psicología:

Año 2009:

Total de alumnos: 186

Egresados: 14

Año 2010:

Total de alumnos: 156

Egresados: 0

Licenciaturas:

-Licenciatura en Psicología

Año 2009:

Total de alumnos: **1534**

Egresados: 52

Año 2010:

Total de alumnos: **1615**

Egresados: 55

Análisis comparativo con otras carreras de la UNSL

Es de destacar que la carrera de la Licenciatura en Psicología es la que mayor matrícula tiene respecto de todas las demás carreras que existen en la UNSL. Respecto de las carreras que le siguen en cantidad de alumnos ninguna superan los 600 alumnos:

Lic. en Psicología:	1615
Prof. Educación Inicial:	567
Contador público:	535
Lic. Bioquímica:	513
Comunicación Social:	461

Por otra parte, se destaca que la carrera de Lic. en Psicología (1615 alumnos) tiene mayor matrícula que todas las carreras que pertenecen a la Facultad de



Cs. Físico-Matemáticas y Naturales (1592 alumnos), además de tener más de la mitad de alumnos que la FICES (3073 alumnos).

Al interior de la FCH hay 11 carreras de grado, 4 de posgrado y 13 Ciclos de Enseñanza en Licenciaturas.

b) Posgrado

-Maestría en Psicología en Psicología Clínica con Orientación Cognitivo Conductual.

Acreditada en la CONEAU con la categoría "C".

-Doctorado en Psicología.

Acreditado en la CONEAU con la categoría "B".

A la fecha el mismo cuenta con un número aproximado de 85 doctorandos que provienen de la misma de la región, del resto del país y otros del exterior. Es de destacar que en los últimos años, la matrícula ha crecido de manera exponencial.

3 –FUNDAMENTOS EN INVESTIGACIÓN

Del total de 44 Proyectos de Investigación de la FCH, el **41%** corresponden a temáticas vinculadas directamente con la psicología. Esto da un total de **18 Proyectos de Investigación de Psicología** (no se incorporan los recientemente aprobados ya que la información no ha sido comunicada).

Los 18 Proyectos de Investigación son los siguientes⁵:

1- PROICO 4-1-0202

Director: ALVAREZ, GRACIELA NOEMI

La Evaluación Institucional Como Promotora De Aprendizajes

Transformadores: Relación Entre Motivación Y Rendimiento Académico En Estudiantes Universitarios

2- PROICO 4-20000

Director: BLANDA, ELIZABETH MARIA

Proceso de Simbolización y Vínculos Familiares en los Problemas de Aprendizaje y Conductas Agresivas y/o Violentas

3- PROICO 4-2107

Director: CORNEJO, MARQUEZA AÍDA

Procesos de construcción de la experiencia y relaciones interpersonales

⁵ Datos extraídos de la web de CYT de la FCH.

4- PROIPRO 4-0010
Director: CORRECHE, MARIA SUSANA

Una Propuesta Integradora para la Promoción, Prevención e Intervención de Problemas Psicosociales, Orientado a un Desarrollo Saludable de la Persona y la Comunidad

5- PROICO 4-1-9505
Director: DE BÓRTOLI, MIGUEL ANGEL

Salud Humana. Un Enfoque Integrado Psico-Biológico.

6- PROIPRO 4-0105
Director: DOÑA, ROBERTO DANIEL

Neuropsicología Del Comportamiento Humano

7- PROICO 4-0106
Director: FERRERO, MARCELA ANDREA

Formación en ética profesional de la psicología en países del MERCOSUR

8- PROICO 4-20303
Director: FLORES, GRACIELA ELENA

El climaterio femenino. Una indagación de los procesos de simbolización de esta compleja experiencia emocional en mujeres de la ciudad de San Luis.

9- PROICO 4-1-9405
Director: KLAPPENBACH, HUGO

Incidencia de publicaciones periódicas y colecciones editoriales de psicología en la formación del psicólogo en Argentina desde 1954

10- PROICO 4-2-9601
Director: LABIANO, LILIA MABEL

Evaluaciones e Intervenciones Neuropsicológicas y Comportamentales en el Marco de la Psicología de la Salud

11- PROIPRO 4-0110
Director: LEONE, MARIA ERNESTINA

La Adolescencia En La Crisis de las Significaciones Sociales De La Modernidad. Una Investigación Epidemiológica

12 - PROIPRO 4-1-0203
Director: LOIZO, JUANA

14

Derechos Humanos, Control Social y Sectores Vulnerables

13- PROICO 4-2-9304

Director: MILAN, TERESITA ANA

Aplicación de la "Clasificación de Pacientes Adictos a Drogas" en una Casuística de un Servicio de Atención Psicológica

14- PROICO 4-2-8501

Director: MORALES, SANTOS CLARIBEL

La persona desde la perspectiva de un modelo sistémico integrador. Nuevos modelos de integración.

15 - PROICO 4-2-8902

Director: PARISI, Elio Rodolfo

Psicología Política

16 - PROICO 4-2-8904

PEREYRA GONZÁLEZ, MARTHA MARÍA

Psicología para la Salud. Perspectiva Interdisciplinaria sobre la Prevención y la Formación de Profesionales de la Salud (Diabetes e Hipertensión)

17- PROICO 4-2-0203

Director: TABORDA, RUTH ALEJANDRA

Estudios clínicos y empíricos en prevención, diagnóstico y psicoterapia psicoanalítica individual-grupal
PROICO 4-2-0201

18- PROICO 4-2-0201

Director: TRIOLO, FELIPA CONCEPCION

El extravío del acto: actos violentos en la cultura actual. Actos violentos en una muestra intencional de adolescentes escolarizados (13-15 años) de la Ciudad de San Luis.

.....
Por otra parte, es destacar que la gran mayoría de los docentes de la carrera de Psicología pertenecen al Programa Nacional de Incentivos a la Investigación (los que aún no pertenecen es porque no han podido ser categorizados, ya que aún no cumplen los años exigidos dentro de un proyecto de investigación, y/o porque las convocatorias a categorización son exiguas), contando con algunos docentes que tienen la categoría N° 1.

También existen docentes que son Investigadores del CONICET y varios doctorandos que han obtenido becas del CONICET que son dirigidos o codirigidos por docentes de la carrera en sus labores investigativas.



4 – FUNDAMENTOS EN RELACIÓN CON EL ANALISIS EVALUATIVO DEL CUERPO DOCENTE ACTUAL

La Facultad de Ciencias Humanas cuenta con una planta docente de 360 profesionales.

En el caso de la **carrera de la Licenciatura en Psicología**, la planta docente es de **133 profesionales**, de los cuales hay:

- 88 Docentes Efectivos Concursados (60% del total de docentes);
- 80 Docentes Exclusivos (Efectivos e interinos).

La planta de docentes de la carrera de Psicología cuenta en la actualidad con el siguiente número de docentes con títulos de posgrado⁶:

-11 **Doctores⁷** de diversa especialidad, predominando los Doctores en Psicología (estos datos no incluyen los doctores recibidos desde 2011 a la fecha)

-27 **Magister** en diversas especialidades (estos datos no incluyen los doctores y magister recibidos desde 2011 a la fecha)

-8 **Especialistas** en diversas formaciones, predominando la Especialidad en Educación Superior.

Estos datos indican que el **34 % de la Planta Docente de la carrera de Psicología tiene formación de posgrado**. Estos datos no incluyen a los docentes que en la actualidad están cursando carreras de posgrado.

Los datos nos indican un buen grado de suficiencia y de calidad en la planta docente, la que está en proceso permanente (y en aumento) de formación y de perfeccionamiento tal como lo advierte el Informe Institucional de 2011 de la Facultad de Ciencias Humanas.

La conformación de una planta docente con un buen grado en formación de posgrado nos posiciona en varios aspectos: la posibilidad de perfilar nuevas carreras intermedias, de grado y de posgrado que estén vinculadas con las necesidades y demandas regionales, nacionales y que estén a la altura de los tiempos políticos que demarcan lineamientos en función de la integración Latinoamericana.

⁶ Si bien en relación con otras facultades, el número de docentes con formación de posgrado quizás no es tan elevado, es menester mencionar que no existía esa tradición en la psicología. A medida que la psicología amplía su espectro de aplicación de ser únicamente Profesión a ser también Ciencia, el número de interesados en títulos de posgrado va en aumento. Eso es comprobable en la cantidad de alumnos del Doctorado en Psicología.

⁷ Datos extraídos del Informe de Autoevaluación de la FCH 2011, realizado por Zulma Perassi y Mabel Marcello.





5 – CURSOS DE POSGRADO DICTADOS DESDE 2004

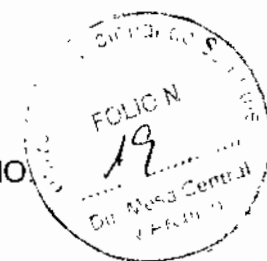
Es menester aclarar que la información que se encuentra a disposición es desde el año 2004, no obstante la oferta de cursos de posgrado vinculados con el espacio de la psicología es importante. A continuación citaremos los cursos:

1. Curso de Posgrado de Actualización: "El Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) como Fenómeno Complejo" Dra. Wanda C. RODRÍGUEZ AROCHO del Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico y como Colaboradoras y Coordinadoras las Licenciadas Especialistas María Luisa GRANATA y María Isabel DIVITO
2. -Curso de Posgrado de Actualización: "Evaluación y Rehabilitación de Funciones Cognitivas" Dra. Yrmina CASTAÑEDA BÁEZ de la Universidad de La Habana-CUBA- y como Coordinadoras la Dra. Lilia Mabel LABIANO; Lic. María Claudia BRUSASCA y Lic. Graciela BALDI LÓPEZ
3. Curso de Posgrado de Actualización: " La Investigación en Depresión. La Delimitación Conceptual., su Medición y Tratamiento Psicológicos" RR 569/04. Dr. Wenceslao PEÑATE CASTRO de la Universidad de La Laguna- Tenerife-España- y como Coordinadora la Dra. Claribel MORALES de BARBENZA.
4. Curso de Posgrado de Actualización: " El Proceso Psicodiagnóstico en Niños" en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas los días 29,30 y 31 de octubre de 2004, bajo la responsabilidad de la Dra. Ruth Alejandra TABORDA. RR771/04.
5. Curso de Posgrado de Actualización: "Comunicación Nerviosa e Introducción a la Neurofarmacología" en el ámbito de la Facultad de Cs. Humanas del 3 de setiembre al 9 de octubre de 2004. RR 796/04. bajo la responsabilidad y coordinación del Lic. Roberto Daniel DOÑA; Co-Responsable Dr. Carlos Marcelo GÓMEZ; Colaboradora: Mg. Sonia TIFNER y Auxiliar: Lic. María Fernanda GALARSI.
6. Curso de Posgrado de Actualización: "La Investigación en Depresión. La Delimitación Conceptual. Su medición y Tratamientos Psicológicos" RR972/04. Dr. Wenceslao PEÑATE CASTRO de la Universidad de La Laguna- Tenerife- España- y como Coordinadora la Dra. Claribel MORALES de BARBENZA.
7. Curso de Posgrado de Perfeccionamiento: "PSICOTERAPIA PSICOANALITICA DE GRUPO" en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas durante los meses de junio y noviembre de 2005. RR178/05. Dra. Ruth Alejandra TABORDA; Co-Responsable y Coordinadora: Mg. Hilda Elena TORANZO; Colaboradora: Lic. María Cristina ROJAS; Auxiliar: Lic. Héctor Daniel DÍAZ.

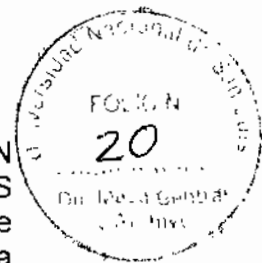


8. Curso de Posgrado de Capacitación: "FORMACION DE REGULADORES EDUCACIONALES. METODO DE EXPRESION COLECTIVA DE LOS ALUMNOS. SOCIOPSICOANALISIS" en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas, durante los meses de mayo-junio de 2005, bajo la responsabilidad de la Lic. María José ACEVEDO de la Universidad Nacional de Buenos Aires y como Coordinador el Lic. Carlos Rubén DIAZ. RR238/05.
9. Curso: de Posgrado de Actualización: "El Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) como Fenómeno Complejo". RR322/05. Dra. Wanda C. RODRÍGUEZ AROCHO del Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico y como Colaboradoras y Coordinadoras las Licenciadas Especialistas María Luisa GRANATA y María Isabel DIVITO.
10. Curso de Posgrado de Actualización: "Evaluación y Rehabilitación de Funciones Cognitivas" en el ámbito de la Facultad de Cs. Humanas los días, 6,7 y 8 de setiembre de 2005. RR721/05. Dra. Yrmina CASTAÑEDA BÁEZ de la Universidad de La Habana-CUBA- y como Coordinadoras la Dra. Lilia Mabel LABIANO; Lic. María Claudia BRUSASCA y Lic. Graciela BALDI LÓPEZ.
11. Curso de Posgrado de Perfeccionamiento: "TEORIA DE JUEGOS II" durante el primer cuatrimestre de 2006, bajo la responsabilidad del Dr. Ezio MARCHI. RR223/06.
12. Curso de Posgrado de Perfeccionamiento: "La Teoría del Pensamiento en la Obra de W. R. BION" en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas desde abril a diciembre de 2006, bajo la responsabilidad del Dr. Darío SOR y como Co-Responsable la Lic. Graciela Elena FLORES. RR 467/06.
13. Curso de Posgrado de Perfeccionamiento: "NEUROFISIOLOGIA" en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas desde el 11 DE Agosto al 30 de noviembre de 2006, bajo la responsabilidad del Dr. Miguel Ángel DE BORTOLI; Colaboradores: Dr. Esteban Ruben Gil y Magíster Laura Ana ZANIN y como Auxiliar la Esp. María Claudia BRUSASCA. RR468/06.
14. Curso de Posgrado de Capacitación: "OBSERVACION DE BEBES, TEORIA, PRACTICA Y SU APLICACIÓN". Mgter. in Psych. Silvina DIAZ BONINO y como Co-Responsable y Coordinadora la Lic. Marha Maria PEREYRA GONZALEZ. RR504/06.
15. Curso de Posgrado de Perfeccionamiento: "Epistemología y Psicoanálisis". Prof. Violeta GUYOT. RR 520/06.
16. Curso de Posgrado de Capacitación: "TECNICAS DE EVALUACION E INTERVENCION BREVES APLICADAS AL AMBITO CLINICO Y SOCIAL". Dr. Juan Antonio MORIANA ELVIRA de la Universidad de

Córdoba-España- y como Coordinadora la Dra. Lilia Mabel LABIANO RR 586/06.



17. Curso de Posgrado de Capacitación: "CONSTRUCCION DE TESTS ADAPTATIVOS INFORMATIZADOS" Dr. Crispin CALVO PEREZ de la Universidad de Sevilla-España-. RR 563/06.
18. Curso de Posgrado de Actualización: "NEUROPSICOLOGIA Y LOS PROBLEMAS DE APRENDIZAJE" en Dr. Víctor FELD, Colaboradora la Lic. Ana María SCIANCALEPORE ambos de la Universidad Nacional de Lujan y como Coordinadoras las Esp. María Claudia BRUSASCA y Lic. Graciela BLADI LOPEZ. RR 610/06.
19. "PSICOTERAPIA DE GRUPO Y CONFIGURACIONES VINCULARES". Lic. María Cristina ROJAS con la Coordinación de la Magister Hilda Elena TORANZO. RR 715/06.
20. Curso de Posgrado de Perfeccionamiento: "TEORIA DE JUEGOS III" Dr. Ezio MARCHI y como Coordinador el Dr. Juan Carlos CESCO con un crédito horario de 120 hs. RR 870/06.
21. Curso de Posgrado de Perfeccionamiento: "NOCIONES DE PSICOFARMACOLOGIA" Magíster Fernando Daniel REYES y como Coordinadora la Dra. Claribel MORALES de BARBENZA. RR 888/06.
22. Curso de Posgrado de Perfeccionamiento: "LA PROBLEMÁTICA DE LA (S) IDENTIFICACION (S) Y SUS ARTICULACIONES CON EL CONCEPTO DE NARCISISMO EN LA OBRA DE S. FREUD Y J.LACAN". Dra. Felipa TRIOLO MOYA y como Coordinadora la Lic. Jaquelina NANCLARES con un crédito horario de 60 hs. (presenciales: 50 hs; no-presenciales: 10 hs). RR 359/07.
23. Curso de Posgrado de Actualización: "TERAPIA FAMILIAR SISTEMÁTICA: MODELO DE LA TERAPIA FAMILIAR FÁSICA. Lic. Ana Teresa KREUZ SMOLINSKI de la Universidad de Valencia, España y como Coordinadora la Dra. Claribel MORALES de BARBENZA. RR 420/07.
24. Curso de Posgrado de Perfeccionamiento: "ALTERACIONES DE LA LECTURA Y COMPRENSION DE TEXTOS. ENFOQUE NEUROCOGNITIVO". Médico Aldo Rodolfo FERRERES; Co-Responsable la Lic. Valeria ABUSAMRA ambos de la Universidad de Buenos Aires y como Coordinadora la Lic. Sonia Patricia AMIEVA. RR 521/07.
25. Curso de Posgrado de Perfeccionamiento: "RESIDENCIA Y ATENEO". Magíster Fernando Daniel REYES; Auxiliar Lic. Jorge Osvaldo GOMEZ y como Coordinadora la Dra. Claribel MORALES de BARBENZA . RR 522/07.



26. Curso de Posgrado de Actualización: "PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES: INTERVENCIONES EFECTIVAS BASADAS EN EL ANALISIS DEL LENGUAJE". Dr. Francisco Jose ALOS CIVICO; Auxiliar: Lic. Antonio Félix RAYA TRENAS, ambos de la Universidad de Córdoba y como Coordinadora la Dra. Lilia Mabel LABIANO. RR 559/07.
27. Curso de Posgrado de Actualización: "LA EDUCACION ESPECIAL EN ESPAÑA HOY: XXV AÑOS DE LA LEY DE INTEGRACION SOCIAL DE LOS MINUSVALIDOS". Lic. Mercedes LOPEZ GONZALEZ de la Universidad de Salamanca (España) y como Coordinadora la Lic. Martha Maria PEREYRA GONZALEZ. RR 561/07.
28. Curso de Posgrado de Capacitación: "PSICOLOGIA AMBIENTAL. Dra. Lilia Mabel LABIANO y como Auxiliar la Abogada Gladys de los Santos GOMEZ. RR 1099/07.
29. Curso de Posgrado de Perfeccionamiento: "CLINICA PSICOANALITICA Y SINTOMAS ACTUALES". Dra. Deborah Fanny FLEISCHER; Co-Responsables: Lic. Adriana Monica RUBISNTEIN y Lic. Fabian Abraham NAPARSTEK todos de la Universidad de Buenos Aires; Auxiliares: Lic. Norma Alicia SIERRA; Lic. Mariel Lucia ROBLEDO, Lic. Diana Andrea DELFINO, Lic. Sohar Marcelo RUIZ, Lic. Patricia Sara GERBAUDO, Lic. Carmen BASUALTO y como Coordinadora la Lic. Diana Andrea DELFINO. RR 269/08.
30. Curso de Posgrado de Actualización: "INTERVENCIONES CONDUCTUALES APLICADAS EN EL AMBITO CLINICO Y EDUCATIVO". Dr. Francisco José ALOS CIVICO; Auxiliar: Lic. Antonio Félix RAYAS TRENAS, ambos de la Universidad de Córdoba (España) y como Coordinadora la Dra. Lilia Mabel LABIANO. RR 401/08.
31. Curso de Posgrado de Perfeccionamiento: "PSICOLOGIA CLINICA DE LA SALUD: TRATAMIENTO COGNITIVO-CONDUCTUAL DE LOS TRASTORNOS BIOMEDICOS". Dr. Manuel GONZALEZ RODRIGUEZ de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Laguna-España; Coordinadora la Dra. Anna Teresa ROVELLA de la UNSL. RR 522/08.
32. Curso de Posgrado de Actualización: "NUEVOS MODELOS EXPLICATIVOS DEL TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA (TAG): UN PROGRAMA COGNITIVO-CONDUCTUAL Y METACOGNITIVO". Dr. Manuel GONZALEZ RODRIGUEZ de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Laguna-España-Colaboradora: Dra. Anna Teres ROVELLA y como Coordinadora la Dra. Claribel MORALES de BARBENZA. RR 520/08.
33. Curso de Posgrado de Actualización: "PSICOPATOLOGIA PSICOANALITICA". Dr. Alfredo Julio PAINCEIRA de la Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires y de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de La Plata; Colaborador: Lic. Ana Cristina



HERNANDEZ de la Sociedad Psicoanalítica de Mendoza; Auxiliares: Mg. Martha Elena DE GREGORIO; Lic. Teresita Ana MILAN, Mg. Elizabeth BLANDA y Mg. Juanita AMAYA CHARRAS; Coordinadoras: Mg. Martha Elena DE GREGORIO y Mg. Elizabeth BLANDA. RR 519/08.

34. Curso de Posgrado de Actualización: "APORTES DE LA PSICOLOGIA A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA EN EL NIVEL SUPERIOR". Lic. y Esp. Saada BENTOLILA y como Coordinador el Dr. Carlos Francisco MAZZOLA. RR 597/08.
35. Curso de Posgrado de Perfeccionamiento: "EPISTEMOLOGIA". Dr. Ramon SANZ FERRAMOLA; Co-Responsable la Mg. Ana Irene MEDINA; Colaboradores: Mg. Andrea Beatriz ARCUCCI, Esp. Mirta CARRASCO, Dr. Hugo Alberto Arturo Adrian KLAPPENBACH, Dr. Diego VALLADARES. RR 596/08.
36. Curso de Posgrado de Perfeccionamiento: "METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CLINICA". Dra. Mirta Susana ISON de la Universidad del Aconagua; Co-Responsable la Dra. Marcela Andrea FERRERO y como Coordinadora la Dra. Claribel MORALES de BARBENZA. RR 773/08.
37. Curso de Posgrado de Perfeccionamiento: "EPISTEMOLOGIA". Prof. Violeta Isabel GUYOT; Co-Responsable la Lic. Marcela Renee BECERRA BATAN y Colaboradora la Dra. Hilda Mabel GUEVARA. RR 1093/08.
38. Curso de Posgrado de Actualización: "NUEVOS MODELOS EXPLICATIVOS COGNITIVO-COONDUCTUAL y METACOGNITIVO", Dr. Manuel GONZALEZ RODRIGUEZ de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Laguna-España. RR 1429/08.
39. Curso de Posgrado de Actualización: "REVISION DE ALGUNOS CUADROS PISCOPATOLOGICOS DESDE LA TEORIA RELACIONAL". Dr. Alberto SAMPERISI y como Coordinadora la Lic. Jaquelina NANCLARES. RR 266/09.
40. Curso de Posgrado de Perfeccionamiento: "CLINICA PSICOANALITICA Y SINTOMAS ACTUALES". Dra. Deborah Fanny FLEISCHER. RR 513/09.
41. Curso de Posgrado de Capacitación: "LOS MOVIMIENTOS LGBT DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PSICOLOGIA POLITICA: DERECHOS, SUJETOS POLITICOS E IDENTIDADES COLECTIVAS". Dr. Marco Aurelio Máximo PRADO de la Universidad Federal de Minas Gerais-UFMG, Brasil; Co-Responsable y Coordinador el Dr. Elio Rodolfo PARISI y Auxiliar; Mg. Adrian Carlos MANZI. RR 570/09.
42. Curso de Posgrado de Perfeccionamiento: "EL MITO DE ORFEO. OLVIDO Y MEMORIA. REFLEXIONES EN TORNO A LA ESCRITURA.

EL OTRO Y EL ESPACIO TEXTUAL". Dra. Adriana MUSITANO. RR 591/09.

43. Curso de Posgrado de Perfeccionamiento: "INVESTIGACION EN PSICOLOGIA Y SALUD. UNA APLICACION AL ESTUDIO DE LOS TRATAMIENTOS PSICOLOGICOS EFICACES". Prof. Dr. Juan Antonio MORIANA ELVIRA; Auxiliar: Prof. Lic. Eva ALARCON PULIDO ambos de la Universidad Nacional de Córdoba. RR 796/09.
44. Curso de Posgrado de Actualización Profesional: "UNA PERSPECTIVA PSICOBIOLOGICA DE LAS EMOCIONES Y SU APLICACION AL AMBITO DE LOS DESORDENES DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA" Ph. D. Jaime SILVA CONCHA de la Universidad de La Frontera-Chile-y como Coordinadoras la Dra. Anna Teresa ROVELLA y la Mg. Claudia BRUSASCA. RR 1256/09.
45. Curso de Posgrado de Actualización: "CONTRA LA EXPLOTACION SEXUAL INFANTIL Y LA TRATA DE MUJERES Y NIÑAS". Lic. David SENDRA DOMENECH de la Universidad Autónoma de Barcelona y como Coordinadora la Lic. Juana Mercedes LOIZO. RR 1252/09.
46. Curso de posgrado: WUN ENFOQUE DE PSICOTERAPIA PSICOANALITICA DE GRUPO E INVESTIGACION CLINICA Y EMPIRICA: GRUPOS PARALELOS DE PADRES E HIJOS. Mag. Hilda Elena Toranzo. RR 52/12.
47. Curso de Posgrado de Actualización Profesional: "**ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES: VIOLENCIAS Y ADICCIONES**" Con un crédito de 30 horas, 4 y 5 de octubre de 2010. Universidad Nacional de San Luis. Resolución N° 696/10-R. Responsable: Dra. Marta Crabay y el Dr. Elio Rodolfo Parisí. Universidad Nacional de Río Cuarto.
48. Curso de Posgrado de Actualización Profesional: "**LOS ESCENARIOS DE ADICCIONES EN SOCIEDADES ADICTIVAS**" Con un crédito de 30 horas. 10 al 12 de agosto de 2010. Universidad Nacional de San Luis. Resolución N° 493/10-R. Responsable: Dr. Mauro Croce, University of Applied Sciences of Southern Switzerland y el Dr. Elio Rodolfo Parisí.

6-FUNDAMENTOS EN EXTENSION A TÉRMINO

De los 12 Proyectos de Extensión que cuenta la FCH hasta el año 2011, 5 pertenecen al Área de Psicología, es decir el **41% del total**.

- 1- Proyecto sustentable y sostenible de intervención intracomunitaria masiva para la promoción del neurodesarrollo. Director: Roberto Daniel Doña.
- 2- Proyecto: La violencia y la escuela. Actos violentos en una muestra intencional de adolescentes escolarizados (13-15 años) de la ciudad

de San Luis: prevención, diagnóstico e intervenciones terapéuticas.
Director: Felipa Triolo

- 3- Abordajes institucionales. Director: María E. Leone
- 4- Dos abordajes de los procesos de simbolización de las experiencias emocionales. Atención psicoterapéutica en el Centro Interdisciplinario de Servicios y grupos de reflexión con adolescentes en una institución educativa. Director: Graciela Flores
- 5- Investigación y orientación psicológica para sujetos que consumen drogas. Directores: Teresita Ana Milán, Martha Elena De Gregorio

7 – FUNDAMENTOS EN RELACIÓN CON CENTROS DE TRANSFERENCIA ESTABLES

La FCH cuenta con varios centros de transferencia.

a) Uno de ellos, el **Centro Interdisciplinario de Servicios**, donde la psicología ocupa un lugar destacado.

Antecedentes:

El Centro Interdisciplinario de Servicios -C.I.S.- creado por Ordenanza N° 003/89 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas y puesto en funcionamiento desde fines de 1991, cubre una importante función en la Universidad. Actualmente, el C.I.S. es organizado y coordinado desde la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis

.Como en un principio, el C.I.S. está estructurado en tres servicios básicos: Servicio Psicológico, Servicio Pedagógico y Servicio Fonoaudiológico, cada uno de los cuales posee un coordinador y objetivos específicos.

Los diferentes servicios fueron implementados a los fines de responder al imperativo de una Universidad inserta en su medio. La Universidad no puede permanecer ausente ni indiferente ante los cambios en todos los órdenes de la vida, entre ellas: la necesidad de trabajo interdisciplinario entre las ciencias.

El servicio de psicología es coordinado por la Lic. Gloria H. Sosa, en tanto que el servicio de pedagogía es coordinado por la Profesora Leonor Oliva. El Servicio fonoaudiológico incluye a la actual Clínica de Fonoaudiología cuyo director es Lic. Alberto Cabañez.

Fundamentación

Se visualiza como primordial el trabajo interdisciplinario entre las ciencias, resultando imprescindible la creación de un Centro de Servicios que apunte a los siguientes aspectos:

- Perfeccionamiento de recursos humanos.
- Aprovechamiento pleno de esos recursos.
- Incorporación de recursos humanos formados y en formación (de egresados y alumnos) a la Facultad de Ciencias Humanas para efectuar tareas de extensión y servicio.
- Proyección de la Facultad de Ciencias Humanas al medio en relación a todos los aspectos del conocimiento.

En la necesidad de organizar y sistematizar las actividades de servicio por medio de un Centro que reciba, planifique y ejecute estas actividades, no solo se da respuesta a diversos pedidos del medio (intra y extrauniversitarios), sino también propone y ejecuta programas de asistencia psicológica, pedagógica y fonoaudiológica.

Los programas de servicio constituyen unidades operativas que prestan servicios a un determinado grupo de personas o sector de la comunidad, o a una problemática perfectamente delimitada, y operan bajo la dependencia del Coordinador de cada Servicio. Los Programas de Servicios poseen objetivos específicos y programación determinada. Un programa puede ser ejecutado a través de propuestas orgánicas o propuestas de servicio esporádicas, o de eventos programados para un propósito en particular.

Asimismo, el C.I.S. asume funciones de servicio en coordinación con otros organismos de la Universidad y con instituciones del medio, locales, provinciales y nacionales.

Objetivos y Funciones

El Centro Interdisciplinario de Servicios tiene como objetivos generales:

- Favorecer la integración de las Facultades de Ciencias Humanas con la comunidad a través de la prestación de servicios de relevancia y calidad.
- Contribuir al mejoramiento de la institución mediante el aporte eficaz de los recursos humanos internos y externos a la misma.
- Ofrecer un ámbito para la formación académica, científica y profesional de los alumnos de diferentes carreras de la Universidad.
- Asumir funciones de servicio en coordinación con otros organismos de la Universidad y con instituciones del medio local, provincial y nacional.

b) **“Casa Refugio para mujeres golpeadas y mujeres víctimas de violencia”**. Esta institución que está dirigida por profesionales de la carrera de Psicología, tiene como misión la de albergar, de manera transitoria, a mujeres víctimas de la violencia, en tanto se les da contención psicológica, asesoramiento legal, entre otros.

c) Entre la Secretaría de Extensión de la FCH, con la colaboración del Proyecto de Investigación “Psicología Política” y con el apoyo de profesionales y alumnos de la carrera de psicología y de comunicación, se llevó durante entre el año 2009 y 2011, un **Proyecto de Trabajo Comunitario en la localidad de Balde**, realizado desde la Psicología Comunitaria, en el que se trabajó con jóvenes que presentaban algunos problemas de adicción a diferentes sustancias. Para fortalecer las tareas se presentó y se ganó el Proyecto del Programa de Voluntariado Universitario **“UTILIZACIÓN DE RECURSOS MULTIMEDIALES EN EL TIEMPO LIBRE DE ADOLESCENTES DE UNA COMUNIDAD RURAL”**. Este Proyecto participó en una convocatoria donde fue seleccionado y recibió un subsidio. Resolución N° 1473 SPU.

El mencionado trabajo produjo el siguiente libro: **“Los escenarios de adicciones en las sociedades actuales. Un análisis psicopolítico y una experiencia de campo”**. Ediciones Cooperativas. Buenos Aires, 2011.

d) Desde el año 2000 y dentro del Proyecto "Psicología Política", se conformó "**Psicólogos Sin Fronteras San Luis**" que lleva un importante desarrollo en vinculación con el medio. Esta organización trabaja con profesionales psicólogos y fundamentalmente alumnos que cursan la carrera de psicología. Su actuación se da en contextos de marginalidad y se trabaja en diferentes escenarios. Existen comisiones que abordan las siguientes temáticas: - Comisiones de emergencia (actuaron en las inundaciones de Santa Fe; en el accidente de Zanjitas; trabajan conjuntamente con Aeropuertos 2000 y con Defensa Civil); - Comisiones de apoyo psicológico (trabajan con reclusos; con niños en situación de vulnerabilidad: han trabajado con ancianos, etc). - Comisiones de apoyo escolar (que trabajan en comedores comunitarios). - Comisión de prevención en adicciones.

Se han obtenido recursos para diversos proyectos, y son de destacar los siguientes dos programas:

-"**PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA INFANCIA EN RIESGO**". Financiado por el Principado de Asturias (España), Psicólogos Sin Fronteras (PSF) Argentina, PSF Asturias y PSF Madrid y auspiciado por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis y el Colegio de Psicólogos de San Luis. San Luis. 2004

-Proyecto del Programa de Voluntariado Universitario "**PREVENIR EN ADICCIONES: PREVENIR EN OTRA ONDA**". Este Proyecto participó en una convocatoria donde fue seleccionado y recibió un subsidio. Resolución N° 7 Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina. 2006

Esos trabajos comunitarios derivaron en producciones científicas (libros):

- 1 "**Otra Psicología es Posible**". Ediciones Cooperativas. Buenos Aires, 2005.
- 2 "**Psicología para Otro Mundo Posible**". En coautoría (segundo autor). Ediciones Cooperativas. Buenos Aires, 2008.
- 3 "**Primer Seminario Estable de Solidaridad: Otro mundo es posible**". Financiado por la Universidad Carlos III (Madrid) y la Comunidad de Madrid. Ediciones Cooperativas. Buenos Aires, 2011.

Por otra parte, se llevaron a cabo los siguientes encuentros:

-Jornadas Internacionales sobre las "Consecuencias Psicológicas de la Violación de los Derechos Humanos", en el marco del Mes de Psicólogos Sin Fronteras, organizadas por la **Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, el Proyecto de "Psicología Política" y Psicólogos Sin Fronteras San Luis-Argentina**. Del 9 al 11 de Agosto de 2004.

- Encuentro Internacional de Psicólogos Sin Fronteras "Otra Psicología es Posible", realizado por **Psicólogos Sin Fronteras Argentina, Proyecto de Investigación PROICO 428902 "Psicología Política" y Facultad de Ciencias**



Humanas de la Universidad Nacional de San Luis. Del 4 al 6 de agosto de 2005, San Luis, Argentina.

- Las I JORNADAS NACIONALES DE PSICOLOGOS SIN FRONTERAS "Hacia una psicología comprometida", organizadas por Psicólogos Sin Fronteras San Luis, Argentina, la **Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis y el Proyecto de Investigación "Psicología Política"**. 15 y 16 de septiembre de 2006. San Luis, Argentina.

- IV Jornadas Nacionales de Psicólogos Sin Fronteras – I Foro Latinoamericano de Psicología y Comunidad: "Psicología, Comunidad, Compromiso y Formación Crítica". Organizados por la Secretaría de Extensión Universitaria de la **Universidad Nacional de San Luis** y la Asociación Psicólogos Sin Fronteras San Luis, los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2009. San Luis, Argentina.

- VI Jornadas Nacionales de Psicólogos Sin Fronteras – III Foro de Psicología y Comunidad: "Derechos Humanos, la política de la psicología, Ley de salud mental, y formación de psicólogos y psicólogas". Organizado por Psicólogos Sin Fronteras San Luis y Psicólogos sin Fronteras Tucumán y la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, los días 3, 4 y 5 de noviembre de 2011, en la FCH. San Luis, Argentina.

8 - FUNDAMENTOS EN RELACIÓN CON CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Existe una gran variedad de convenios entre la Universidad Nacional de San Luis con distintas instituciones del medio, que tienen como objetivo llevar a cabo actividades de cooperación mutua e intercambio recíproco, de información científica, tecnológica, desarrollo de nuevos conocimientos, creación y aplicación de nuevas tecnologías y emprendimientos en todos los campos en que desarrollan sus actividades.

Actualmente la Universidad Nacional de San Luis cuenta con más de 820 convenios entre los podemos mencionar 15 convenios con hospitales de San Luis, Córdoba y Mendoza entre los que se encuentran el Hospital Guillermo Rawson, el hospital Teodoro Schestakow-SR, el Hospital Carlos Saporiti-Rivadavia, el Hospital El Sauce-Guaymallén, entre otros, en los cuales se desarrollan actividades como prácticas pre profesionales para obtener el título de grado de Lic. en Psicología.

Además existen más de 40 convenios con asociaciones, de los cuales más de 10 convenios están vinculados a la carrera de Lic. en Psicología como lo son: Asociación de Estudios y Psicoterapia Cognitiva Integrativa, la Asociación Proayuda del Insuficiente Mental, Asociación Psicólogos Sin Frontera, entre otros.

Otros convenios que podemos citar son con escuelas de la ciudad o de distintas zonas de influencia para que los alumnos realicen sus prácticas, como lo son la escuela Normal Superior Dalmacio V. Sarsfield, la escuela Experimental N° 8 Leonardo Da Vinci y la escuela Sargento Eduardo Romero de la ciudad de Villa Mercedes. También existen convenios con distintos centros de la provincia y de las provincias limítrofes.

Se cuenta además, con el convenio con el colegio de Psicólogos el cual es un espacio que se puede utilizar para realizar distintas acciones como cursos de formación profesional, entre otras actividades. Otras instituciones que actualmente poseen convenio con la UNSL son la Fundación Gerard Mendel, la Fundación Ayudando a Crecer y la Fundación de Familiares Víctimas Indefensas. Específicamente está el convenio con el Superior Tribunal de Justicia, a través del cual se permite que los alumnos realicen pasantías educativas en el ámbito del que hacer judicial.

Como se mencionó con anterioridad, los convenios permiten que se lleven a cabo acciones específicas con distintas disciplinas de nuestra universidad. En relación con la carrera de la Lic. en Psicología se podrían gestionar acuerdos con alguna de las 158 empresas que actualmente tienen convenio con la UNSL a fin de permitir la finalización de estudios de los alumnos. La UNSL posee 71 convenios con Universidades e instituciones extranjeras permitiendo no solo el intercambio de alumnos, sino también participar de proyectos y cursos entre ambas instituciones a fin de fortalecer la investigación y la formación de postgrado en Psicología. Se podrían gestionar en el marco del convenio con la Provincia de San Luis actas complementarias con los centros de salud y hospitales de la provincia para llevar a cabo prácticas pre profesionales.

Por otra parte, y no menos importante, la carrera de psicología forma parte de **AUAPSI** (Asociación de Unidades Académicas de Psicología)

Está conformada por:

- Facultad de Psicología de la UNC
- Facultad de Psicología de la UBA
- Facultad de Psicología de la UNT
- Facultad de Psicología de la UNLP
- Facultad de Psicología de la UNR
- Facultad de Psicología de la UNMDP
- Facultad de Psicología de la Universidad de la República (Uruguay)
- Carrera de Psicología de la UNSL
- Carrera de Psicología de la Universidad Nacional del Comahue (sólo tiene 3 años de creación de la carrera de Psicología)

Esta Asociación nació en la reunión de directivos de carreras de psicología de las universidades nacionales argentinas, realizada el 3 y 4 de junio de 1991 en la ciudad de Córdoba.

Con la representación de siete unidades académicas (Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, Escuela de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, Departamento de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, Escuela de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Departamento de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis y Escuela de Psicología de la Universidad Nacional de Tucumán), se decidió, como consta en el acta de la reunión, "impulsar la constitución de un ente que agrupe institucionalmente a los departamentos, escuelas y facultades de psicología de las universidades estatales".

El tema convocante de la reunión de Córdoba fue la "jerarquización de la carrera de Psicología". Otros ítems considerados en esa ocasión refirieron a la

revisión curricular, a la inserción institucional y al análisis de la gestión académica y administrativa de las distintas casas de estudio.

En la reunión del 15 de agosto de 1991, efectuada en la ciudad de Rosario, con representación de las mismas unidades académicas, se aprobaron la creación de la ASOCIACIÓN DE UNIDADES ACADÉMICAS DE PSICOLOGÍA (AUAPsi) y sus Estatutos. Los fines establecidos para el nuevo organismo fueron, entre otros, "...promover la interrelación entre las distintas unidades académicas de psicología del país, con el objetivo permanente de mejorar la formación de grado y posgrado, la investigación y la extensión universitaria".

De las funciones enunciadas en su Estatuto, fueron preocupaciones constantes de AUAPsi, como reflejan las Actas de las distintas reuniones, "propender al logro de objetivos comunes en cuanto al perfil del graduado, su currículum y grado académico, acorde con las necesidades nacionales y regionales y con los desarrollos actuales de la Psicología en el mundo" (punto a), y "propender a la homogeneidad de los contenidos curriculares y de los títulos y grados académicos otorgados" (punto i).

En Mar del Plata, el 8 de noviembre de 1991, luego de aprobarse la correspondiente modificación del Estatuto, se aceptó la inclusión, como miembro pleno de AUAPsi, de la Carrera de Psicología de la Universidad de la República del Uruguay.

En la reunión plenaria de agosto de 1995, en la ciudad de San Luis, se declaró la necesidad de contar con estudios sistemáticos sobre los planes de estudio, los recursos docentes y las actividades de investigación. En octubre de ese año, en la reunión de Buenos Aires, se estudió la factibilidad de realizar un proyecto conjunto para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza en psicología en toda la región. Con ese propósito se acordó adoptar una estructura en red, que posibilitara su realización, incluyendo la gestión de los recursos necesarios para su financiamiento. El diseño del proyecto, en el que intervinieron todas las unidades académicas integrantes de AUAPsi, se elaboró en las reuniones efectuadas durante el año 1996, los días 12 y 13 de abril, en la ciudad de Rosario; 14 y 15 de junio, en la ciudad de Córdoba y 11 de octubre, en la ciudad de San Luis.

La definición del proyecto implicó un arduo trabajo de articulación y un esfuerzo adicional de las unidades académicas, que debieron afrontar las dificultades propias del escaso desarrollo de sus sistemas administrativos y de sus limitados recursos económicos, entre otras cuestiones. Se solicitó financiamiento al Fondo de Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza (FOMECE), que fue otorgado. La implementación del proyecto, en la que participaron todas las unidades académicas, comenzó en el año 1997.

A través de **AUAPSI**⁸, se ha participado en el PPUA: Programa de Promoción de la Universidad Argentina- Misiones al extranjero II Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación. Año 2010

Denominación: MISION CONJUNTA ACOSTA RICA

Universidades Participantes:

- Universidad Nacional de Rosario- Facultad de Psicología

⁸ Es decir, se utiliza AUAPSI para participar en esas misiones. También habrá una Misión a Chile para 2011.

- Universidad Nacional de San Luis- Facultad de Ciencias Humanas
 - Universidad Nacional de Tucumán- Facultad de Psicología
- Universidades Extranjeras participantes:

- Universidad Nacional de Costa Rica (UCR)
Facultad de Cs Sociales
Escuela de Psicología
(San José de Costa Rica)
- Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología (ULACIT)
Facultad de Psicología y Estudios Generales
(San José de Costa Rica)
- Universidad Latina (UL)
Escuela de Psicología
Campus Heredia
(Heredia)

Objetivos de la Misión:

- Promover la constitución y fortalecimiento de redes entre instituciones universitarias Argentinas y extranjeras.
- Facilitar el desarrollo y afianzamiento de actividades académicas en un contexto internacional y de cooperación regional.
- Promover la Universidad Argentina como destino académico de Latinoamérica.
- Establecer vínculos de Cooperación Internacional entre las unidades académicas participantes:

Lograr Asociaciones con Universidades Extranjeras para desarrollar Investigaciones conjuntas.

Intercambio de movilidad de alumnos, docentes e investigadores.

Intercambio de Tecnologías y espacios de publicaciones.

También se ha participado en el proyecto **MAPI -Programa de Movilidad Docente MERCOSUR**, cuyo objetivo es el de Promover el intercambio de docentes de grado y la cooperación interinstitucional entre Universidades de países miembros y/o asociados al MERCOSUR. Por tal motivo una docente de la carrera de psicología irá a dictar un curso a la UNR y de allí vendrá una docente a la UNSL durante junio próximo.

INSTITUCIONES ASOCIADAS (Universidad y Unidad Académica):

Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina. Facultad de Psicología.

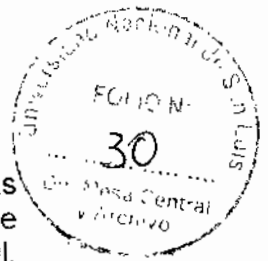
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Facultad de Psicología.

Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Facultad de Psicología.

Universidad Nacional de Tucumán, Argentina. Facultad de Psicología.

Universidad Nacional de San Luis, Argentina. Facultad de Ciencias Humanas.

Universidad de la República, Uruguay. Facultad de Psicología.



Universidad Nacional de Itapúa, Paraguay. Fac. de Humanidades, C. Humanas y Cultura Guaraní, Universidad Autónoma de Asunción, Paraguay. Facultad de Ciencias de la Salud, Universidade Federal do Rio Grande do Norte, Brasil. Departamento de Psicología, Universidad Austral, Chile. Facultad de Psicología.

PAISES (involucrados en la asociación):

Argentina
Uruguay
Paraguay
Brasil
Chile

AREA DISCIPLINAR:

Psicología

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PICTO MECYT Educación (en el que también participan varios miembros del proyecto de Psicología Política): "La enseñanza de la ciudadanía: del currículum a la práctica". Realizado entre la Universidad Nacional de San Luis y el Instituto de Formación Docente Continua de San Luis. Resolución del Directorio de la ANPCyT N° 107, 15 de mayo del 2007. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación 2007/2008/2009/2010. Director: Dr. Elio Rodolfo Parisi

PROYECTO "PROTOSCOLOS Y GUÍAS DE TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS EFICACES. UNA APLICACIÓN AL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y LA SALUD MENTAL" A/5286/06, Financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional -AECI- dentro de la Convocatoria de Ayudas para Programas de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica, realizado entre la Universidad de Córdoba (España), la Universidad Nacional de San Luis (Argentina) y Centros de Atención Primaria de la Provincia de San Luis. 2007/2008/2009. Director en Argentina: Lic. Juan Miguel Flores.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "L'AZIONE SOCIALE DEI GIOVANI ADULTI: UNA COMPARAZIONE CROSS CULTURALE". Realizado entre las siguientes Universidades: Università Cattolica del Sacro Cuore di Milano, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Pontificia de Santiago del Chile y el Proyecto de Psicología Política de la Facultad de Ciencias Humanas, de la Universidad Nacional de San Luis. Desde el 2009/2010/2011. Director en Argentina.

9 - FUNDAMENTOS PRESUPUESTARIOS

Se ha mencionado que en la FCH hay 11 carreras de grado, 4 de posgrado y 13 ciclos de licenciaturas en enseñanza. Para gastos de funcionamiento previstos por el Presupuesto de 2011, la FCH recibió la suma de: \$ 685.495
En tanto que para el Presupuesto de 2012, la FCH recibió la suma de \$ 767.787.

El Rector y el Secretario de Hacienda de la UNSL, nos han confirmado que, de crearse la Facultad de Psicología (FaPsi), la misma contaría con un Presupuesto de funcionamiento de \$ 492.331⁹. Equivalente monto se ha dispuesto que vaya para las otras cuatro nuevas Facultades.

Ese presupuesto que sería destinado si la Facultad de Psicología se crease, permitiría un cambio cualitativo, un cambio de condiciones de desarrollo y de participación y una mejora sustancial en los fondos destinados para todo lo vinculado con el desarrollo de la psicología (desarrollos académicos, de investigación, de perfeccionamiento, de becas para alumnos, de proyectos vinculados con el medio, entre otros).

Tal como consta el Proyecto de Creación de nuevas facultades, no se restaría presupuesto de funcionamiento a ninguna de las Facultades existentes.

Como no hay creación de una carrera, en el caso que nos compete Psicología, a los gastos de sueldos vigentes para docentes, que provienen del Inciso 1 (Partida de Sueldos) sólo habría que adicionarle los gastos de las autoridades nuevas que tendría la Facultad de Psicología (Decano, Vicedecano y Secretarios) y una planta fundacional de no docentes. Eso está garantizado mediante el modelo de Pautas que establece el Ministerio de Educación de la Nación como partidas fundacionales¹⁰.

10 – CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA

Para el funcionamiento de la Facultad de Psicología, en principio no habría necesidad de desocupar los espacios del IV Bloque destinados a docentes, (oficinas y/o boxes), además de que se pueden seguir utilizando las aulas del mismo.

Si son necesarios los espacios para el funcionamiento del Decanato, Secretarías, Consejo Directivo y oficinas administrativas, entre las que podemos citar las siguientes (y las que podrían crearse):

- Mesa de entradas
- Sección alumnos
- Concursos
- Personal

Al respecto, se dispondrían espacios que están quedando libres¹¹. Entre ellos, se cuenta en principio con:

⁹ Cabe destacar que durante el año 2011, le correspondió -de presupuesto- al Departamento de Psicología la suma de \$ 105.621, quedando sólo de ese presupuesto la suma de \$ 26.405 destinada a perfeccionamiento (sería el 3,85% del total de presupuesto que va destinado para funcionamiento a la FCH).

¹⁰ Estos datos han sido obtenidos del Secretario de Hacienda de la UNSL, contador Víctor Moriñigo y del Rector, Dr. José Riccardo, en conferencia de prensa del día jueves 26 de abril de corriente año, en el Microcine de la UNSL. Disponible en: <http://www.periodistasenlared.info/abril12-27/nota4.html>

¹¹ Estos datos han sido brindados por el Secretario de Infraestructura, Dr. Rubén Lijteroff.



- Los 250 mts2 que se desocuparan del edificio del rectorado y que están siendo utilizados el Instituto de Matemática Aplicada San Luis (IMASL-Conicet/UNSL) ya que éste se trasladará a la brevedad al Edificio construido sobre la calle Italia.
- Los 300 mts2 que han sido desocupados en el edificio de Chacabuco y Pedernera.

11 – CONTEXTO DE LA PSICOLOGÍA EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN ARGENTINA

La carrera de Psicología en la UNSL tiene 54 años de vigencia y fue la cuarta carrera creada en el país. No obstante, a la fecha aún no se ha convertido en Facultad a pesar del gran desarrollo que tiene, el importante número de graduados, la matrícula con que cuenta y el prestigio que goza a nivel nacional e internacional.

Son seis Universidades Nacionales donde actualmente existe la Facultad de Psicología. Tales son los casos de: Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de Tucumán y Universidad Nacional de Mar del Plata donde efectivamente existen Facultades de Psicología. En esta Universidad y en la Universidad Nacional de Comahue –carrera que sólo tiene tres años de creación- son los únicos dos ámbitos académicos en Argentina donde la carrera de Psicología se encuentra dentro de otra Facultad que no sea de su especificidad.

La UBA crea su Facultad de Psicología en 1985 (es decir, hace 27 años). A partir de 1987 se crea la Facultad de Psicología en Rosario. En el caso de Mar del Plata pasa de ser Escuela Superior de Psicología a Facultad de Psicología en 1996. En la Universidad de Tucumán la creación se da en 1994. En cuanto a Córdoba la creación de la Facultad se lleva a cabo en 1998 y por último en La Plata la creación es mucho más reciente y se remonta al año 2006.

Es de destacar que las carreras de Psicología que se convirtieron en Facultad, lograron mayor autonomía, la jerarquización de la Psicología como ciencia y como profesión, mejor nivel académico, mayor nivel de investigación y una mejor capacidad de respuesta ante las demandas del medio en el que están insertas.

En la medida en que logremos convertirnos en Facultad, elevaremos nuestro estatus y prestigio y quedaremos al mismo nivel de las otras grandes casas de estudio. Tal como se observa en este detallado informe, contamos con las capacidades, recursos, calidad y suficiencia como para lograr el nivel mencionado y ser reconocidos como tal.

12 – CONTEXTO DE LA PSICOLOGÍA EN LA REGIÓN

Desde sus inicios, la carrera de Psicología ha contado con alumnos que provienen no sólo de San Luis, sino de una amplia región: La Pampa, Mendoza, San Juan, Sur de Córdoba, provincia de Buenos Aires, entre otros. En Cuyo, la única carrera de Psicología de una Universidad Nacional es ésta. Existen en Mendoza y San Juan carreras que pertenecen a universidades privadas. En la UNCU se está debatiendo la creación de la carrera de Psicología. De conformarse la Facultad de Psicología en la UNSL, mejoraríamos nuestro posicionamiento regional, además de la posibilidad de crecer en múltiples sentidos.

13 – CONDICIONES HISTÓRICO-POLÍTICAS

La UNSL cuenta con cuatro facultades desde hacen 36 años. En todos esos años, por diferentes motivos, nunca se presentó un proyecto de creación de nuevas facultades¹², hasta la presentación recientemente realizada por la gestión actual.

Si bien ha sido un gran anhelo -desde antaño- la creación de la Facultad de Psicología, deseo compartido por la mayoría de los integrantes de la carrera de Psicología, a la fecha tampoco se había presentado un proyecto de creación. Es decir, no hubo ninguna decisión política de presentar un proyecto de creación de una Facultad de Psicología, por lo que esa idea nunca se materializó en un proyecto.

El 10 de abril del corriente año, se presentó en el Consejo Superior, para tratamiento sobre tablas, el proyecto para la creación de la Facultad de Psicología, pidiendo se incorporara al proyecto presentado por la actual gestión de Creación de Nuevas Facultades.

Es de destacar que el Consejo Superior aprobó que la Asamblea Universitaria tratara el proyecto de Creación de Nuevas Facultades, incorporando el tratamiento de la creación de la Facultad de Psicología, para el próximo 7 de Junio, lo que indicaría que las condiciones histórico-políticas son las más adecuadas y favorables para la concreción de este proyecto.

14 – CONDICIONES DE ACREDITACIÓN ANTE LA CONEAU

La carrera de Psicología ha sido presentada ante la CONEAU para su acreditación, proceso que está en marcha. Entre las propuestas de mejoras que formaron parte del informe elevado a la CONEAU, se indicó que es necesario crear la Facultad de Psicología. Si se creara la Facultad de Psicología, aún en pleno proceso de acreditación, desde un análisis fáctico se puede diagnosticar que esto redundaría en un beneficio directo respecto de la acreditación, es decir, su impacto sólo sería

¹² Si se presentó oportunamente un proyecto para la departamentalización de la UNSL, que no fue aprobado.

favorable, ya que la carrera de Psicología elevaría su estatus a Facultad de Psicología.

15 – OTROS FUNDAMENTOS DE LEY¹³

La ley de Educación Superior ha declarado a la carrera de Psicología como carrera de Interés Público.

En la Resolución 343/2009 de Educación Superior del Ministerio de Educación de la Nación, en el ANEXO V se establece:

ACTIVIDADES PROFESIONALES RESERVADAS A LOS TITULOS DE LICENCIADO EN PSICOLOGIA Y PSICOLOGO

1. Prescribir y realizar intervenciones de orientación, asesoramiento e implementación de técnicas específicas psicológicas tendientes a la promoción, recuperación y rehabilitación de la salud, a la prevención de sus alteraciones y la provisión de los cuidados paliativos.
2. Prescribir y realizar acciones de evaluación, diagnóstico, pronóstico, tratamiento, seguimiento, recuperación y rehabilitación psicológica en los abordajes: individual, grupal, de pareja, familia, instituciones, organizaciones y en lo social-comunitario.
3. Prescribir y realizar acciones de evaluación psicológica, psicodiagnóstico, pronóstico y seguimiento en los abordajes: individual, de pareja y familia.
4. Prescribir y efectuar psicoterapias individuales, familiares, grupales y de pareja.
5. Realizar indicaciones psicoterapéuticas de internación y externación de personas por causas psicológicas. Indicar licencias y/o justificar ausencias por causas psicológicas.
6. Desarrollar y validar métodos, técnicas e instrumentos de exploración, evaluación y estrategias de intervención psicológicas.
7. Diagnosticar, realizar peritajes, asesorar y asistir psicológicamente, en el campo jurídico-forense, a personas en conflicto con la ley y víctimas de delitos, a sus respectivos familiares, e intervenir en los aspectos psicológicos de las problemáticas de minoridad.
8. Diagnosticar, evaluar, asistir, orientar y asesorar en todo lo concerniente a los aspectos estrictamente psicológicos en el área educacional.
9. Prescribir y realizar orientación vocacional y ocupacional, en aquellos aspectos estrictamente psicológicos.
10. Elaborar perfiles psicológicos a partir del análisis de puestos y tareas e intervenir en procesos de formación, capacitación y desarrollo del personal, en el marco de los ciclos de selección, inserción, reasignación, reinserción y desvinculación laboral. Asesorar en el ámbito de higiene, seguridad y psicopatología del trabajo.
11. Diagnosticar, evaluar, asistir, orientar y asesorar en lo concerniente a los aspectos psicológicos en el área social-comunitaria para la promoción y la prevención de la salud y la calidad de vida de grupos y comunidades y la intervención en situaciones críticas de emergencias y catástrofes.

¹³ Disponible en <http://www.eppc.org.ar/res/File/Contenidos.pdf>



12. Participar desde la perspectiva psicológica en el diseño, la dirección, la coordinación y la evaluación de políticas, instituciones y programas de salud, educación, trabajo, justicia, derechos humanos, desarrollo social, comunicación social y de áreas emergentes de la Psicología.

13. Dirigir, participar y auditar servicios e instituciones públicas y privadas, en los que se realicen prestaciones de salud y de salud mental.

APARTADO B: JUSTIFICACIÓN

Es imprescindible contar con una infraestructura académica autónoma para la psicología. Esto redundará en aumentar el nivel científico de la docencia y de la investigación. La autonomía no implica el aislamiento científico, sino la oportunidad de jerarquizar la docencia, la investigación y la extensión, simbólica y materialmente. Esto ha quedado demostrado en la Facultades de Psicología de las Universidades públicas de Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Mar del Plata, Rosario y Tucumán.

Es necesario salir de la inercia de una facultad que cuenta con tres departamentos, 11 carreras de grado, cuatro carreras de posgrado y trece ciclos de licenciatura, con el objetivo de descentralizar el manejo de los recursos, poder dar solución a problemas puntuales en función de la carrera docente, mejorar la vinculación con los alumnos y la información sobre ellos (ingresantes, graduados, deserción, entre otros), salir de la burocratización de los dispositivos administrativos que redundan en la lentitud de cualquier trámite que se realice. Es imperioso comenzar a poner en marcha un sistema de prácticas con alumnos, que impliquen la asistencia a centros de salud, hospitales, escuelas, entre otras instituciones del medio.

Del libro "La Universidad Nacional en Prospectiva¹⁴" podemos observar que en el mismo se presenta el Plan de Desarrollo Institucional de la UNSL, producto del trabajo colectivo de la comunidad universitaria y de la Provincia de San Luis, que expresaron sus opiniones en una amplia consulta organizada en Foros, Jornadas, Talleres en todas las Facultades y Centros Universitarios, y en las instituciones dependientes de la UNSL. De las consultas y debates surgió la definición de los propósitos institucionales, de la misión de la UNSL y de políticas para la acción con una visión prospectiva.

Se incluyen a continuación algunas citas textuales que tienen relación con Psicología y aportan fundamento a la creación de la Facultad.

En el eje Formación: Líneas Prioritarias:

"En cuanto a la oferta académica, se reconoce que en los últimos años la universidad ha diversificado su oferta atendiendo a las demandas del medio y la región. No obstante se considera importante revisarla, potenciando las carreras de orden científico-tecnológico, desarrollando nuevas carreras en el campo de las Artes, las Humanidades y la Salud, atendiendo tanto a la

¹⁴ Nueva Editorial Universitaria. Secretaría de Planeamiento. UNSL. 2010.



demanda social como también a las necesidades del mercado laboral (pp.28).

“Es importante tener claridad en las convicciones y saber hacia dónde se quiere ir con la oferta educativa esclareciendo el lugar que ocupa el campo laboral y la investigación científica y tecnológica en su definición” (pp.28).

“Es importante atender no sólo el emergente sino poder avisar lo que se viene en relación al conocimiento, para poder proyectarse hacia delante y promover una universidad que se adelanta a los hechos” (pp.28).

“La oferta académica debe ser académica: debe atender preferentemente a las demandas y necesidades de la región y del país para su desarrollo” (p.28).

Los tres párrafos remiten al crecimiento necesario para poder proyectarnos en virtud de nuestra especificidad disciplinar: la psicología.

Entre los objetivos se destacan:

“Sostener y fortalecer el nivel académico de todas las carreras existentes, ofreciendo las condiciones necesarias para su realización” (pp.28).

“Diversificar y mejorar la oferta educativa, impulsando la creación de nuevas carreras de pregrado y grado, de manera presencial y virtual (pp. 28)

Entre las Líneas de acción se observan:

-“El impulsar la creación de nuevas carreras, en áreas de vacancia que surjan de diagnósticos demandas sociales, de manera presencial y virtual” (pp.28).

Entre las Líneas de acción en posgrado:

“Generar carreras de posgrado que cubran las demandas en las distintas ramas del saber, para posibilitar la continuidad de la formación ofrecida en las carreras de grado y cubrir tanto las demandas al interior de la institución como así también aquellas que interesen a profesionales externos a la misma, considerando las necesidades de la región y de la sociedad” (pp.41).

En el Eje VI Estructura funcional y material (de la UNSL):

“El desarrollo académico de las Facultades y la diversificación de la oferta educativa, plantean la necesidad de pensar en el crecimiento de la universidad en relación a su estructura actual en cuatro Facultades” (pp.81).

En los objetivos en este eje, puede destacarse:

“Poner en debate y revisar la estructura institucional a fin de que sea funcional a la toma de decisiones y que contribuya a la superación de los problemas planteados por la comunidad universitaria” (pp.83).

La creación de una Facultad de Psicología permitirá potenciar la actual oferta académica de grado y posgrado, con el desarrollo de nuevas áreas y campos del conocimiento especializado, como así también en áreas de vacancia. Crear asimismo ciclos intermedios o carreras cortas de rápida inserción laboral, diversificando de este modo la oferta educativa y respondiendo a las necesidades de grupos estudiantiles diversos.

Es necesario dar respuestas a las crecientes demandas de estos conocimientos, con una visión prospectiva, innovadora, que fomente la interdisciplinariedad, con una estructura que ayude a consolidar los logros y posibilite ampliamente estos nuevos desarrollos.

Una Facultad es decir, una estructura propia posibilitará crecer y optimizar la gestión de los conocimientos en todas sus áreas.

APARTADO C: OBJETIVOS

GENERAL:

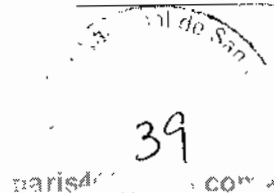
Creación de la Facultad de Psicología (FaPsi) en la Universidad Nacional de San Luis. Esto implica la creación de nuevas condiciones de organización que impacten favorablemente en el campo de la psicología como ciencia y como profesión.

ESPECÍFICOS:

- Optimizar el nivel académico;
- Optimizar el nivel investigativo;
- Optimizar el nivel de la extensión universitaria;
- Optimizar la planta docente desde la proporción entre estudiantes y docentes en términos de la conformación de equipos docentes acordes con la cantidad de alumnos.
- Optimizar la planta docente acorde con la diversificación de la oferta teórica (en relación con las dos líneas teóricas de la carrera);
- Optimizar la planta docente desde las posibilidades de concretar la carrera docente;
- Optimizar la vinculación alumno-institución;
- Diversificar y mejorar la oferta educativa, impulsando la creación de nuevas carreras de pregrado, grado y posgrado;
- Lograr la autonomía en la gestión política;
- Descentralizar la burocracia administrativa y académica;
- Jerarquizar simbólicamente y materialmente la Psicología;
- Ampliar la oferta de prácticas y residencias;



- Responder a las demandas del medio social;
- Modificar el plan de estudios, adecuándolo a los requerimientos actuales;
- Responder a los nuevos perfiles requeridos desde la Resolución 343/2009 de Educación Superior del Ministerio de Educación de la Nación, las diferentes demandas sociales y también de AUAPSI, el Estado Nacional, el Estado Provincial y el Mercosur y los países asociados.
- Socializar los conocimientos producidos por la Psicología.



Apoyo al proyecto de nuevas facultades]

Marina Cuello Pagnone <marina.cuello.pagnone@gmail.com>

3 de mayo de 2012 11:37

Para: Elio Rodolfo Parisi <eliorodolfoparis4@gmail.com>

Asunto: Apoyo al proyecto de nuevas facultades

De: M^a Nieves Pérez Marfil <nperez@ugr.es>

Fecha: Mie, 2 de Mayo de 2012, 2:43 pm

Para: nmainero@unsl.edu.ar

Estimada Nelly,

Soy M^a Nieves Pérez Marfil, profesora titular de la Universidad de Granada e integrante de la Red Interamericana de Promoción e Investigación del Bienestar Comunitario.

Me gustaría manifestar mi apoyo al Proyecto del Rector de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), Dr. José Luis Riccardo, de creación de nuevas facultades en la UNSL y al proyecto de creación de la Facultad de Psicología presentado por el Dr. Rodolfo Parisi, que complementa el Proyecto rectoral.

Quedo a su disposición.

Reciba un cordial saludo,

M^a Nieves Pérez Marfil
Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
Facultad de Psicología
Universidad de Granada

Fsp. Nelly E. Mainero
vicerrectora
Universidad Nacional de San Luis
Avda. Ejército de Los Andes 950
(D5700HHW) SAN LUIS - Argentina
TEL: +54 2652 425328

—
Marina Cuello Pagnone
Lic. en Psicología

Elio Rodolfo Parisi <eliorodolfoparis4@gmail.com>

3 de mayo de 2012 11:55

Para: Elio Rodolfo Parisi <eliorodolfoparis4@gmail.com>



F: Rodolfo... ifoparis4@ina... .com>

40

[Por la creación de la Facultad de Psicología] Excelente idea. La Universidad Nacional de San...

Ruben Ardila <notification+zrdozpopipce@facebookmail.com>

3 de mayo de 2012 13:15

Responder a: Responde para hacer un comentario

<g+40f918h000zg3urxqqp003fh5z14osa003fa8cwuj8p22146@groups.facebook.com>

Para: Por la creación de la Facultad de Psicología <347798355283177@groups.facebook.com>

Ruben Ardila publicó en Por la creación de la Facultad de Psicología



Ruben Ardila

3 de mayo de 2012 13:15

Excelente idea. La Universidad Nacional de San Luis debe tener una Facultad de Psicología, independiente de las demás Facultades, dado su alto nivel científico y profesional. Recordemos que hace varias décadas existió la Facultad de Psicología en la Universidad de San Luis, que luego pasó a ser Departamento de la Facultad de Ciencias Humanas, por razones políticas complejas y como una estrategia muy adaptativa . Es hora de avanzar en este camino, y lograr ser Facultad de Psicología. Exitos !.Cordialmente, Rubén Ardila, Universidad Nacional de Colombia.

Ver la publicación en Facebook · Editar la configuración del correo electrónico · Responde a este mensaje para hacer un comentario.



El Rodolfo Paris

rodolfo@unsl.edu.ar



Re: argentina

Unsl

Gioacchino Lavanco <comunicazioni@gioacchinolavanco.it>

3 de mayo de 2012 12:32

Responder a: Gioacchino Lavanco <comunicazioni@gioacchinolavanco.it>

Para: mauro.croce@katamail.com, eliorodolfo@unsl.edu.ar

Universidad Nacional de San Luis
Sr Rector de la Universidad Nacional de San Luis
Dr Jose' Luis Riccardo
Comunidad Educativa Universitaria

Sono Gioacchino Lavanco, professore di psicologia di comunità presso l'università di Palermo (Italia) dove sono anche presidente dei corsi di laurea in scienze dell'educazione.

Vedo con interesse e con favore l'istituzione di una facoltà di psicologia presso l'Universidad Nacional di San Luis e mi auguro che nel futuro questo potrà favorire occasioni di scambio collaborazione fra le due realtà formative, fra i docenti e gli studenti per progetti di ricerca e di formazione-stage.

Cordiali saluti

Gioacchino Lavanco

Prof. Gioacchino Lavanco
Ordinario di Psicologia di Comunità e Presidente dei Corsi di Studio in Scienze dell'Educazione
Università degli Studi di Palermo
Dipartimento di Psicologia
viale delle Scienze, edificio 15, stanza 710
www.gioacchinolavanco.it

Universidad Nacional de San Luis
Sr Rector de la Universidad Nacional de San Luis
Dr Jose' Luis Riccardo
Comunidad Educativa Universitaria

Sono Mauro Croce, psicologo, psicoterapeuta e criminologo, lavoro per la sanità pubblica italiana ed insegno presso la University of Applied Sciences of Southern Switzerland :www.supsi.ch.

Da anni collaboro con i colleghi della UNSL Prof. Parisi e Prof. Flores. Insieme abbiamo realizzato, tra l'altro, un corso di formazione postgrado, pubblicato un libro e recentemente, insieme, al prof Flores presentato un contributo al congresso argentino di psicologia tenutosi a Salta.

Conosco i loro studi ed il loro lavoro e sono onorato di potere collaborare con loro e con la UNSL Sono convinto che l'istituzione di una facoltà di psicologia presso la UNSL porterà ulteriori sviluppi non solo alla nostra collaborazione ma anche con altre organizzazioni ed università.

E mi auguro questo potrà essere possibile.

Mauro Croce



Universidad
de San Luis

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

A la Sra. Vicetructora
de la Universidad Nacional de San Luis
Lic. Nelly Mainero

De mi consideración:

Me dirijo a usted para dar mi total apoyo a las iniciativas del Sr. Rector de la UNSL, Dr. José Luis Riccardi, y del Prof. Rodolfo Parrisi en relación al proyecto vinculado, por una parte, con la creación de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias y de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales en el Centro Universitario de Villa Mercedes, como así también la Facultad de Turismo y Urbanismo en el Centro Universitario de la Villa de Merlo, y por otra parte la iniciativa del Rector de crear una Facultad de Ciencias de la Salud que aglutine a varias disciplinas de este importante campo docente, investigador y clínico, para dar respuesta de una manera multidisciplinaria a los problemas que plantea el complejo proceso de salud y enfermedad. Finalmente, también encuentro formidable la creación de la Facultad de Psicología, proyecto elevado a consideración del Consejo Superior de su Universidad por el Prof. Rodolfo Parrisi.

Tanto unos como otros me parecen de una importancia fundamental para el desarrollo de la región, la formación de la ciudadanía y la oferta de atención de calidad para las personas. No me cabe la menor duda que esta nueva oferta en su Universidad tendrá un impacto muy positivo en el plano de fomento y prevención de la salud, en el económico y en el social. Así mismo amplía el número de intercambios y congresos con otros países del mundo lo que supone una riqueza añadida para su Universidad en términos de intercambio de conocimiento y movilidad de alumnos y profesores, así como también para San Luis y sus áreas de influencia.

Lic. Mainero, reiterando mi total apoyo a estas iniciativas reciba un cordial saludo

Granada, 10 de Abril de 2008

Francisco Crivz Olanjara
Vicedecano de Relaciones Institucionales, Facultad de Ciencias de la Salud.

Prof. Titular del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, Facultad de Psicología,
Universidad de Granada- España.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSITY OF MIAMI
SCHOOL OF
EDUCATION



1-305-284-3111
1-01-800-278-3355
P.O. Box 248065
Coral Gables, FL 33124-2061
www.education.miami.edu

1 de mayo de 2012

Lic. Melly E. Mainero
Vicerrectora
Universidad Nacional de San Luis
Avda. Ejército de los Andes 950
San Luis, Argentina

Estimada Lic. Mainero,

Por la presente nos complace expresar nuestro apoyo para la iniciativa de la Universidad Nacional de San Luis en crear las cuatro nuevas facultades de:

1. Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
2. Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
3. Facultad de Ciencias de la Salud
4. Facultad de Turismo y Urbanismo

Basado en nuestras interacciones con la Universidad Nacional de San Luis, por medio de la Red Interamericana de Promoción e Investigación del Bienestar Comunitario, nos parece muy beneficioso crear tales facultades debido a que apoyarán los programas comunitarios de interés a la Red.

Así mismo, nos complace recomendar la creación de la "cátedra de Psicología proyectada por el Lic. Parissi.

En conjunto, estas adiciones a la Universidad de San Luis, reforzará su capacidad de promover la salud y el bienestar comunitario en su parte del país.

La saluda atentamente,

Dr. Isaac Prilleltensky
Decano
Escuela de Educación
Universidad de Miami
P.O. Box 248065
Coral Gables, FL 33124

Buenos Aires, abril 30 de 2012



A la Sra. Vicerrectora
de la Universidad Nacional de San Luis
Lic. Nelly Mainero

De mi consideración:

Me dirijo a usted con relación al proyecto del Sr. Rector de su Universidad vinculado con la creación de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias y de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales en el Centro Universitario de Villa Mercedes, como así también la Facultad de Turismo y Urbanismo en el Centro Universitario de la Villa de Merlo. Es encomiable que la conducción de su Universidad piense con criterios de regionalización, dado que Argentina necesita en forma imperiosa ampliar sus construcciones sociales con un criterio expansivo territorial; nuestro país tiene mucho de "territorio vacío" lo cual obstaculiza los proyectos de desarrollo nacional integral y debilitan su soberanía.

También, este enfoque estratégico abierto en cuanto a la localización de las nuevas facultades está mostrando amplitud en los criterios de conducción de una universidad, al contrario del que manifiestan las más grandes universidades de nuestro país que, en general, hacen visible concepciones concentradoras del poder, dando un muy mal ejemplo de ciudadanía a los jóvenes y las jóvenes que pueblan sus aulas a la vez que a todos sus cuerpos docentes.

Otro aspecto muy interesante a resaltar en este proyecto es la convergencia de diversas disciplinas en una misma facultad, lo que comienza a modificar el perimido modelo napoleónico de universidad con facultades unidisciplinarias, separadas y en compartimentos estancos, lo cual deslía la formación intelectual de los egresados y, por lo tanto, hace más ineficaz e ineficiente el resultado del esfuerzo y la inversión que la sociedad hace en sus Universidades Públicas.

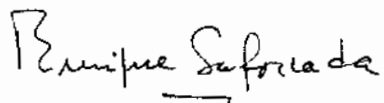
Dejo para el final mi aplauso a la iniciativa del Rector de crear una Facultad de Ciencias de la Salud, dado que, por un lado, es mi especialidad y, por otro, es una necesidad urgente de Argentina el comenzar a agrupar en una sola unidad académica a todas las ciencias que intentan dar respuesta a los problemas que plantea el complejo proceso de salud y sus emergentes. De lo contrario, esa unidad mínima de análisis y acción que es la persona humana (que en realidad ya debería ser la familia) queda desmembrada como Tupac Amaru y nadie puede realmente solucionar los problemas de forma profunda y eficaz actuando solo sobre uno de los componentes de una unidad inseparable. Sería de gran interés y valor para el país que se creara en esta Facultad, posteriormente, una carrera de licenciatura en Salud Pública.

Finalmente, también encuentro encomiable la creación de la Facultad de Psicología, proyecto elevado a consideración del Consejo Superior de su Universidad por el Prof. Rodolfo Parissi. Si bien sería positivo que la formación en psicología compartiera el mismo espacio académico que las demás ciencias sociales o humanas, factores de tipo administrativo y burocrático han demostrado en nuestro país que la psicología termina siendo constreñida cuando está inserta junto a otras disciplinas humanísticas.

46

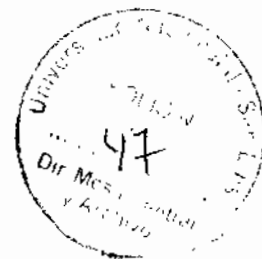
A futuro, sería progresista que su Universidad considere la necesidad de contar con dos carreras de licenciatura en Psicología: una, de Psicología de la Salud en la Facultad de Ciencias de la Salud, la otra, de Psicología a secas, la que daría soporte a la Facultad cuya creación promueve hoy el Prof. Parissi la que, apartando toda la formación clínica, ampliara la capacitación de los futuros psicólogos y psicólogas en las importantísimas áreas que hoy lo son de vacancia en nuestro país: psicolingüística, psicología económica, psicología comunitaria, psicología ambiental, psicología ergonómica, entre muchas otras especialidades.

Lic. Mainero, retirando mi total apoyo a estas iniciativas del Sr. Rector de la UNSL, Dr. José Luis Riccardo, y del Prof. Rodolfo Parissi, la saludo a usted con mi mayor estima.



Enrique Saforcada
Prof. Consulto Titular
Salud Pública y Salud Mental
Facultad de Psicología
Universidad de Buenos Aires

La Habana, 2 de mayo de 2012



Lic. Nelly F. Mainero,
Vice-Rectora,
Universidad Nacional de San Luis,
San Luis, República Argentina

Distinguida Profesora:

Me honra dar respuesta a su solicitud de aval para el proyecto de nuevas facultades presentado por el Sr. Rector de esa universidad, Dr. José L. Riccardo, para su consideración por el Consejo Universitario. Agradezco la deferencia y al mismo tiempo, valoro muy altamente el interés de esa institución de contar con opiniones de académicos de otras universidades en relación con la propuesta.

Visité en el año 2010 la Universidad Nacional de San Luis con motivo del V Congreso Multidisciplinario de Salud Comunitaria del Mercosur, también tuve la oportunidad de permanecer allí la semana siguiente a dicho evento, lo que me permitió impartir un curso sobre mi campo de trabajo (la psicología de la salud) así como intercambiar ideas con estudiantes, profesores y autoridades, entre ellas, el Sr. Rector y usted, y asistir a una de las sesiones del Foro de Salud.

Constaté las potencialidades científicas y docentes de esa casa de estudios, en particular en las áreas de mi interés (que como es lógico, observé preferentemente). a través de expresiones muy claras, tales como la capacidad de la institución para organizar un evento tan complejo como el que nos reunió allí, los estudios sobre neurodesarrollo llevados adelante con altísimo rigor, los vínculos efectivos con importantes instituciones académicas del exterior, el compromiso de los estudiantes y jóvenes graduados con el avance de la institución, la proyección de la universidad hacia los problemas de la región, la presencia de académicos de alto nivel y prestigio internacional y la fuerte motivación de las autoridades por lograr una universidad moderna, productiva y con impacto en la vida de la región, entre otros valores muy significativos.

También tuve la impresión de que, paradójicamente, desde el punto de vista estructural, permanecía en la universidad un esquema de organización interna que quizás pudo ser útil a etapas anteriores del desarrollo institucional, pero que en la actualidad no ofrece las mejores posibilidades para el fortalecimiento en la investigación, la enseñanza y la extensión. Lo más llamativo para mí, en atención a mi campo de trabajo, fue que no se contaba con una facultad del área de las ciencias de la salud ni tampoco con una facultad de psicología, aun cuando son éstas dos áreas en creciente desarrollo y de gran importancia para la región.

Es evidente también que la expansión que la universidad ha logrado hacia otros municipios de la provincia, deben tener la base estructural necesaria para continuar desarrollando esos ámbitos académicos.

Considero que la propuesta del Sr. Rector para la creación de nuevas facultades, constituye un paso muy importante para que la Universidad Nacional de San Luís cuente con las bases estructurales que permitan seguir adelante en su desarrollo. Asimismo, considero de modo positivo que se considere la propuesta de crear la Facultad de Psicología. Estas reformas organizativas deberán redundar, en muy corto plazo, en resultados muy valiosos para la comunidad académica y el pueblo de la Provincia de San Luís.

Reitero el agradecimiento por haberme tomado en cuenta en este importante asunto.

Con los saludos más cordiales,



Dr. Francisco José Morales Calatayud,
Profesor Titular Consultante,
Universidad de Ciencias Médicas de la Habana

COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE SAN LUIS



Ley XIV-0367-2004 (5700R)

Adherido a Federación de Psicólogos de la República Argentina
Avda. Pte. Illia Nº 136 – 2º - Dpto. 3 – 02652-426562 –

E-mail: colegiodepsicologosl@speedy.com.ar - www.psicologosl.org.ar

San Luis, 25 de abril de 2012.


Al Sr. Rector de la UNSL
Dr. José RICARDO

S / D

En mi caracter de Presidente del Colegio de Psicólogos de San Luis, tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de manifestarle nuestra adhesión al proyecto de creación de la Facultad de Psicología oportunamente presentado por docentes de esa Casa de Altos Estudios.

Considerado el proyecto en reunión de Comisión Directiva, con la presencia de la Comisión de la delegación de la Villa de Merlo y un grupo de colegiados, se decidió el apoyo al mencionado proyecto y sus considerandos, por unanimidad, como consta en el Acta Nº 132, fecha 21 de abril de 2012.

Sin otro particular, solicitando se tenga en cuenta nuestra presentación ante los Organismos de Gobierno de la Universidad Nacional de San Luis, a los efectos que pudieran corresponder, saludo al Sr. Rector con distinguida consideración.


Ldo. ALBERTO JAIME
PRESIDENTE
COP. de Psicólogos S. L.

Buenos Aires, 26 de abril de 2012

Sr. Dr. José Luis Riccardo
Rector de la Universidad Nacional
De San Luis

Con agrado y alegría nos dirigimos a Ud. a fin de comunicar por su intermedio al Consejo Directivo de la Universidad Nacional de San Luis y a la Asamblea Universitaria, nuestra más calurosa adhesión a la creación de la Facultad de Psicología en el seno de vuestra prestigiosa Institución.

Una historia de 54 años de producción de conocimientos y formación de profesionales en Psicología, que han sabido mostrar el alto nivel de capacitación adquirida durante los cursos diseñados e impartidos por el Departamento de Psicología de la UNSL, abalan ampliamente los méritos de ese Departamento y de una tradición cultural instituida y sostenida por sus responsables académicos, para que la Universidad donde desarrolla sus actividades, le otorgue el estatus de Facultad con todas las atribuciones formales y prácticas que tal status exige.

En la convicción de que la educación, la formación de profesionales y la capacitación de especialistas son las herramientas que alimentan nuestra cultura y nos facultan para ejercer nuestra independencia y nuestra soberanía, una iniciativa como esta, impulsada por un sector representativo del pueblo puntano, ocupado de su desarrollo y crecimiento, no puede menos que causarnos una profunda alegría en tanto se constituye en un nuevo aporte al fortalecimiento institucional de nuestra Nación.

Sin más, lo saludan respetuosamente.

Dip. Dr. Jorge Selser
Pres. Comisión de
Salud
Legislatura Porteña

Dr. Gerardo Esbry
Dir. Gral de la Comisión de Salud
Legislatura porteña

Lic. Alfredo País
Asesor Comisión de Salud
Legislatura Porteña

Montevideo, 17 de abril de 2012

51

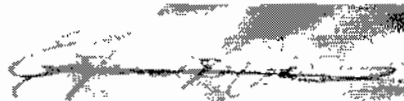
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, DR.
JOSÉ LUIS RICCARDO
COMUNIDAD EDUCATIVA UNIVERSITARIA

Es con sumo agrado que comparto con ustedes la alegría de la posible institución de una Facultad de Psicología en la propuesta educativa de vuestra Universidad.

He compartido con estudiantes y docentes de esa disciplina y esa Universidad acciones y búsquedas colectivas, que seguramente se fortalecerán en tanto la concreción de dicha Facultad.

Como docente de la Facultad de Psicología de Uruguay e integrante del programa de Derechos Humanos del Instituto de Psicología de la Salud, tengo la plena convicción que la instauración de este espacio contribuirá profundamente a la articulación y proyección de tareas conjuntas. Desde ya cuenten con esa intención y todos los apoyos necesarios.

Reciban ustedes un abrazo fraterno



Prof. Adj. Lic. Eduardo Viera
Psicología Política Latinoamericana
Programa de Derechos Humanos
Instituto de Psicología de la Salud
Facultad de Psicología – Universidad de la República
Oriental del Uruguay
edujoviera@gmail.com (598) 96847390

Miembro de la International Union of Psychological Science (IUPSyS)

Córdoba, 17 de Abril de 2012

Sr. Rector UNSL
Dr. José Riccardo
S-----/-----D

De mi mayor consideración:

La Asociación Argentina de Ciencias del Comportamiento (AACC) es una asociación científica sin fines de lucro que fue creada el 27 de mayo de 1987, posee miembros y delegaciones en gran parte del país, una de ellas en San Luis Capital. Como presidente de esta asociación me dirijo a ud. y por su intermedio a quien corresponda, a fin de avalar el pedido de inclusión complementaria de la creación de la Facultad de Psicología, al proyecto por UD presentado de creación de nuevas Facultades en la UNSL.

La unidad académica de Psicología en UNSL es reconocida a nivel nacional e internacional y prueba de ello son no sólo sus carreras de grado - con más de medio siglo de trayectoria - sino sus reconocidos posgrados (Maestría en Psicología Clínica de Orientación Cognitivo-Conductual Integrativa y Doctorado en Psicología); así como su sostenida producción en investigación.

El proceso de creación de facultades de Psicología en Argentina recibe también fundamentos y antecedentes históricos a nivel nacional e internacional. La abrumadora mayoría de carreras de psicología de Universidades Nacionales argentinas ha devenido facultad en los últimos 20-25 años, y este proceso no ha sido simplemente administrativo sino que ha permitido una significativa mejora en la calidad educativa, la investigación científica y en la inserción profesional de la disciplina y sus graduados.

Sin otro particular me despido atentamente



RICARDO MARCUS PAUTASSI
en Psicología
Dr. en Ciencias Biológicas

Ricardo Pautassi

Dr. Ricardo Pautassi
INIMEC-CONICET, Friuli 2434,
Córdoba CP 5016. TF 351-4681465 Ext 218



San Luis, 09 de Abril de 2012

Sr. Rector UNSL

Dr. José Riccardo

S-----/-----D

Por la presente deseamos sumar nuestro apoyo a la iniciativa de creación de la Facultad de Psicología, dentro de las nuevas Facultades en la UNSL.

Como Mesa de Trabajo Permanente en Salud Mental y DDHH Córdoba, consideramos un avance importante este paso para dar respuesta a la gran variedad de demandas sociales actuales que requieren del fortalecimiento institucional, académico, profesional y social de la disciplina, esperando que esto confluya, entre otros avances, a promover condiciones para el cumplimiento de la actual ley de Salud Mental en la totalidad del territorio nacional. Considerando que dicha Ley impulsa una profunda transformación en las prácticas en el campo de la salud mental, creemos necesario por parte de las Instituciones Formadoras de profesionales un compromiso acorde en la formulación de los nuevos perfiles profesionales que estén preparados para asumir el compromiso de la transformación hacia un nuevo paradigma de la salud mental con enfoque en derechos humanos.

Sin otro particular, saludamos esta iniciativa y saludamos a ud atentamente.

Lic. en Psicopedagogía Analía Giannone

Equipo Directivo de la Escuela Especial El Puente

Prof. del Instit. de Educ. Sup. Dr. Domingo Cabred

Miembro de la Mesa de Trabajo Permanente en Salud Mental y DDHH-Cordoba

Córdoba, 24 de Abril de 2012

Sr. Rector UNSL
Dr. José Riccardo
S-----/-----D

De mi mayor consideración:

La Red Ibero Latinoamericana de Psicología Política se constituye como tal en Medellín (Colombia) y se encuentra conformada por investigadores y académicos pertenecientes a todos los países de Latinoamérica, Portugal y España. Como Secretaria General de esta Red me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, a fin de avalar el pedido de inclusión complementaria de la creación de la Facultad de Psicología, al proyecto de creación de nuevas Facultades en la UNSL.

Como es de público conocimiento, a partir de la declaración de interés público el ejercicio de la profesión del Psicólogo en Argentina y la fijación de estándares de calidad educativa, se ha reconocido dentro del proceso de formación la inclusión de las áreas emergentes del campo disciplinar. Una de esas áreas es la Psicología Política, y en el departamento de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis, se encuentra uno de los grupos pioneros en el desarrollo de la Psicología Política de Argentina.

Por otro lado, destacar que la unidad académica de Psicología de la UNSL es reconocida a nivel nacional e internacional no sólo por la trayectoria de más de cincuenta años de su carrera de grado, sino también por sus reconocidas carreras de posgrado, así como su sostenida producción en investigación.

Finalmente, quisiera señalar que en la historia de nuestro campo disciplinar y en las experiencias llevadas adelante en distintos países, a quedado más que evidenciado que el logro de autonomía de las unidades académicas potenció el desarrollo académico y social de la Psicología. Asimismo, estos procesos de autonomización trajeron aparejados impactos directos en el incremento y la diversificación del desarrollo científico de campo disciplinar, donde la carrera tuvo fuerte impronta profesionalista.

Sin otro particular me despido atentamente

Dra. Silvina Brussino
Secretaria General
Red Ibero Latinoamericana de Psicología Política
<http://redpsicologiapolitica.wordpress.com/category/red/>



Marina Cuello Pagnone <marina.cuello.pagnone@gmail.com>

55
com

adhesión

ns,

leonardo.gorbacz <leonardo.gorbacz@speedy.com.ar>

25 de abril de 2012 14:53

Para: "marina.cuello.pagnone" <marina.cuello.pagnone@gmail.com>

Por la presente envío mi adhesión a la propuesta de creación de la Facultad de Psicología en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS.

Sin dudas que será un paso de enorme trascendencia no sólo para la profesión sino también para el proceso de reforma en salud mental que nuestro país ha encarado y del cual San Luis, junto a otras provincias, ha sido pionera.

Atte.

Leonardo Ariel Gorbacz

DNI 18130384

Diputado Nacional (MC)

Autor de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26657

Madrid 23 de abril de 2012

56

Dr. D. Elio Rodolfo Parisi
Universidad de San Luis
Argentina

Estimado colega:

He tenido conocimiento de la demanda para constituir una Facultad de Psicología en la Universidad de San Luis y quisiera manifestar mi apoyo a tal demanda. Me permito esta pequeña intromisión en vuestro proceso de gestión académica, dado que he sido profesor visitante y docente en vuestra Universidad, he sido, igualmente, profesor visitante en otras Universidades de prestigio y, a la vez, he participado en el proceso de ordenación académica de mi país, España.

Cuando realicé mis estudios de Psicología lo hice dentro del marco de la Facultad de Filosofía y Letras (equivalente a la vuestra de Humanidades) y cuando me doctoré ya era una Facultad de Psicología independiente. Mi experiencia es que esta autonomía permitió a la Facultad de Psicología de la UCM aumentar notablemente el nivel científico de su docencia e investigación.

Así como considero que una infraestructura académica autónoma para la psicología es imprescindible, también creo que no deben romperse los vínculos científicos con las humanidades (especialmente la epistemología) y las ciencias sociales (fundamentalmente la sociología). La autonomía académica no implica el aislamiento científico. A mi entender –y así lo he señalado en algunas Universidades latinoamericanas que me han pedido mi colaboración como consultor- la Psicología debe plantearse como una ciencia social, pero esto no significa que deba constituirse como una rama de una Facultad de CC. Sociales o de Humanidades.

Espero que tengáis éxito en vuestras gestiones y recibe mi cordial saludo que te pido hagas extensivo a mis colegas de esa Universidad.

Eduardo Crespo Suárez
Catedrático de Psicología Social
Facultad de CC. Políticas y Sociología
Universidad Complutense. Madrid



Parisí <eliorodol-

arif@gn546
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Y NEUROLOGIA

Adhesión

mensaje

Enrique Carpintero <enrique.carpintero@topia.com.ar>

16 de abril de 2012 23:59

Para: eliorodolfoparis4@gmail.com

Estimado profesor Parisí con mi compañeros de la revista Topía adherimos al proyecto de la creación de la Facultad de Psicología en la Universidad Nacional de San Luis. Pero como doctor de la actual carrera de esa facultad quisiera mandar una adhesión particular.

Saludo atentamente

Dr. Enrique Carpintero

Director de la revista Topía



Marina Cuello Pagnone <marina.cuello.p>

58

Adhesion

Despacho Garcia.Tunon <desp.garcia.tunon@legislatura.gov.ar>
Para: marina.cuello.pagnone@gmail.com, eliorodolfoparis4@gmail.com

18 de abril de 2012 13:30

Universidad Nacional de San Luis

De mi consideración:

Hemos recibido la información acerca del pedido de creación de la Facultad de Psicología en el ámbito de la UNSL; nos han informado también que la UNSL se plantea la creación y la reestructuración de nuevas Facultades por lo que el momento es propicio.

Conocemos la larga historia de formación profesional de los psicólogos dentro de la Fac. de Ciencias Humanas.

Por considerar que la psicología ha adquirido el rango que le corresponde en varias universidades del país y en el mundo es que sumo mi adhesión a la creación de la Facultad de Psicología dentro de la Universidad Nacional de San Luis.

Lo hago desde mi cargo de diputada de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cordialmente.

Despacho Diputada Laura S. Garcia Tuñon

Legislatura Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Perú 160 3º Piso Of. 301 Tel. 4338-3085/86

2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro

Piense antes de imprimir. Ahorrar papel es cuidar nuestro ambiente

Ley 2736

Buenos Aires, abril 17 de 2012

Universidad Nacional de San Luis

De mi consideración:

Por la presente adhiero a la creación de la Facultad de Psicología en el ámbito de la UNLS.

Conocemos la larga trayectoria que ha tenido la psicología dentro de la Facultad de Ciencias Humanas pero considerando que en nuestro país y en el mundo tiene entidad propia, es oportuna la creación de la Facultad de Psicología en momentos de reestructuración de la UNLS.

Saludo la iniciativa y reafirmo mi adhesión.

Matilde Ruderman

Licenciada en Psicología

MN 12.947

Asesora de salud de la Legislatura de C.A.B.A. (Dip. Laura García Tuñón)

Ex asesora de Salud en el Congreso de la Nación (Dip Eduardo Macaluse, Mandato Cumplido)

Colaboradora con el Dip. Leonardo Gorbacz, Mandato Cumplido en la redacción de la Ley Nacional de Salud Mental

e-mail: matilderuderman@gmail.com

marud@fibertel.com.ar

Teléfonos: (011) 4822-6612 y celular 15-5691-4468